En Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 12 Doce de Junio de 2002 dos mil dos, reunidos en el Recinto Oficial de Cabildo del Palacio Municipal, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** con la asistencia del **LIC. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ,** Presidente Municipal, **DR. VÍCTOR BADILLO MARTÍNEZ**, Vicepresidente Municipal, así como de los señores **REGIDORES ING. LUIS CASTAÑEDA LIMÓN, C. P. JUAN MANUEL CORTÉS MIRAMONTES, C. GERMÁN GALÁN SUÁREZ, ARQ. CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN, C. P. MARIO ANTONIO HERMOSILLO OCHOA, REGIDOR LIC. MIGUEL ÁNGEL LEÓN CORRALES**, **C. MARIO LOZANO FRANCO, C. ANA MARÍA MANZO CHÁVEZ, LIC. ARMANDO NAMBO AMEZCUA, LIC. JESÚS ELÍAS NAVARRO ORTEGA, BIOL. FRANCISCO PADILLA BARAJAS, PSIC. ROBERTO RAZÓN MAGDALENO, ING. FELIPE REYES RIVAS, DR. JOSÉ RÍOS RAMÍREZ Y C. ELSA ARACELI RUIZ SÁNCHEZ,** contando además con la presencia del **C**. **LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA** Síndico de este H. Ayuntamiento, así como con la ausencia, por encontrarse enfermo, del Secretario General, Lic. José de Jesús Martínez Gil**.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal tiene la palabra: Someto a la consideración del H. Ayuntamiento, que el Síndico Lic. José de Jesús Reynoso Loza tome el lugar del Secretario General debido a la enfermedad de su Titular, durante la celebración de esta Sesión de Cabildo, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Antes de la votación el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua toma la palabra: Para antes Presidente. Si fuera tan amable nada más en dar las razones de la ausencia del señor Secretario, por respeto a este Cuerpo Colegiado (Habla el C. Presidente Municipal: Por enfermedad,), está enfermo el señor Secretario. Gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal somete a votación: Por tanto, en votación económica se pregunta si se aprueba.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Anotada la asistencia y comprobado el Quórum Legal, el Presidente Municipal declara válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tenga a bien tomar e igualmente propone el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **PRIMERO.-**  Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de fechas 30 de Abril y 02 de Mayo de 2002.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SEGUNDO.-** Presentación de Asuntos para ser Turnados a Comisiones.------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **TERCERO.-** Dictámenes provenientes de Comisiones.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUARTO.-** Asuntos para Aprobación Directa.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**QUINTO.-** Asuntos Generales.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Antes de ser aprobado el Orden del Día, toma la palabra el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: Para antes, señor Presidente. Para antes por favor, si?. Bien señor Presidente, respecto del Orden del Día, los puntos que propone la Presidencia para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, de este Cuerpo Colegiado, en cuanto a los puntos generales no presentamos alguna objeción; la objeción que hace su servidor es respecto de los asuntos que se están integrando en cada uno de los puntos del Orden del Día. Ha sido ya, pues prácticamente una actitud mecánica de la Administración, estar presentando a este Cuerpo Colegiado, a este Ayuntamiento, Cabildo anteriormente, Dictámenes de Aprobación Directa, en esta sesión vienen enlistados una serie de dictámenes para aprobación directa, creo que son de vital importancia para la vida administrativa del Municipio, en donde estos dictámenes, señor Presidente, no han sido puestos a consideración de las comisiones, no han sido consensados al seno de las comisiones, mucho menos analizados, evaluados, discutidos. Precisamente mi observación es en relación a la integración del Cuarto Punto del Orden del Día que son dictámenes de aprobación directa. En lo particular y como Regidor de algunas de las comisiones en este Ayuntamiento, le quiero decir que existen aquí rápidamente siete dictámenes que, en lo particular, ni siquiera fuimos convocados y analizados estos dictámenes al seno de las comisiones. Es importante señalar y recordar para nosotros como Regidores, que el mismo Reglamento para las Sesiones de Cabildo señala que cualquier asunto debe ser analizado y discutido al seno de las comisiones y que cada Comisión dará un dictamen que vendrá a ponerse a consideración de este H. Cuerpo Colegiado. Este paso no se ha dado, señor Presidente, quiero decirle que quizá conociendo el contenido de estos dictámenes al interior de las comisiones, podríamos estar de acuerdo y podríamos firmarlo también, no por ser oposición, oposición reventadora, esto lo quiero dejar claro, sino porque simplemente no se ha corrido el respeto y desde luego el diálogo y la comunicación para poder analizar y revisar en qué términos vienen los dictámenes de aprobación directa. El Reglamento de Sesiones de Cabildo es muy claro, que todos los asuntos deben ser sometidos primero al análisis y revisión en las comisiones y que de ahí venga un dictamen para ser analizado y discutido.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continua la intervención del Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: De estos dictámenes, rápidamente, que en lo particular a mi me consta es el dictamen número 2 de la donación de $2'000,000.00 dos millones de pesos al Ayuntamiento de Tonalá, por, para la autorización de seguir tirando los desechos, este dictamen no se nos convocó a la comisión y desde luego yo estoy totalmente en contra. El punto 10 respecto del pago de aportaciones 2002 al Consejo Metropolitano, tuvimos una reunión, efectivamente, pero la información que nos dieron en aquella reunión difiere y dista del cuerpo del dictamen, como viene en esta sesión, no se nos volvió a invitar a la comisión para poder analizar y revisar en qué términos vendría este dictamen que en esta ocasión y en esta sesión tendría que discutirse y aprobar. Desconocemos entonces en qué términos viene el dictamen.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Sigue haciendo uso de la palabra el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: El dictamen número 11, del Apartado Cuarto, que son Dictámenes para Aprobación Directa también, la Reforma al artículo 6 del Reglamento del Premio Nacional de la Cerámica, en lo particular no lo conocemos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene todavía la palabra el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: El 12 también, autorizar al Presidente Municipal para la firma del anexo de ejecución de los Programas de Superación de la Pobreza Urbana y Mujeres Jefas de Familia, con el Ejecutivo Federal no conocemos al seno de la Comisión, con análisis de detalle cuántas familias se van a ver beneficiadas, cuántas jefas de familia, en qué términos, cómo se va a desarrollar, no fue analizado y discutido al seno de las comisiones, reitero, muchos de estos dictámenes podemos estar a favor de ellos, pero el rechazo en contra de ellos, es por no haberlos consensado y la falta de respeto a nuestra Fracción; en lo particular es el extrañamiento firme que hago en ése sentido.--------------------------------------------------------------------------------------------------------Sigue haciendo uso de la palabra el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: El dictamen número 13, la Desincorporación del Inmueble que ocupa el Club Deportivo Atlas Tlaquepaque, no fue analizado y discutido; qué va a pasar con los socios, se les va a indemnizar, qué va a pasar con los padres de familia que están llevando ahí a sus chiquillos y chiquillas a jugar fútbol, que va a pasar con las ligas deportivas al desincorporarse, todo esto supuestamente es materia de análisis al seno de la comisión y no se nos dio a conocer. Es muy importante también.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continua hablando el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: El dictamen número 15, las Reformas al artículo 6°, |0°, 28, 32 y 33 delReglamento Interno del Consejo de Colaboración Municipal tampoco fue consensado. Para manera de ejemplo, estos 7 dictámenes señor Presidente, yo estoy de acuerdo en el Orden del Día en términos generales, más no en que se incluyan esos dictámenes. Mi propuesta concreta es, de que ésos dictámenes a los que he dado lectura, más los que pudieran señalar mis compañeros, pasen, se vayan a comisiones y posteriormente en otra sesión vengan. Si había premura y, hago la aclaración por si así es la respuesta, si había premura en la aprobación de estos dictámenes, pues hay que tomar providencias, de antemano la Administración Pública debe tomar providencias, para con toda anticipación mandarlos a comisiones y que las comisiones manden el dictamen. Señor Presidente, si estos, mi propuesta en concreto es que ponga a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, que estos dictámenes se regresen a comisiones. Si no es así, desde ahorita comento, Presidente, no estaría de acuerdo en avalar este tipo de irregularidades, violentando el Reglamento y la Ley que nos comprometimos a cumplir.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene la palabra el Regidor Biólogo Francisco Padilla Barajas: Gracias. Miren, hace algunos días había yo hecho el comentario de la asistencia de algunos Regidores y la falta de firmas en los convenios, en los dictámenes que preparamos los Regidores, precisamente en este dictamen en el cual estamos firmando todos nuestros compañeros Regidores, el único Regidor que falta es precisamente usted, compañero Armando Nambo, es muy difícil para nosotros ver, permítame, yo le dejé hablar cuando usted habló, es muy difícil para nosotros verlo a usted en un evento cívico, donde estamos nosotros dándole memoria a los Héroes de la Patria, Zapata, Hidalgo por ejemplo, es muy difícil para nosotros, señor Regidor, que usted esté presente en alguna reunión de comisiones, porque siempre manda a su representante, a su asistente, a mi me gustaría señor Regidor, que me dijera en donde lo puedo yo localizar para que firme este convenio que está firmado por todos los Regidores, excepto por usted, si usted me dice a qué horas da clases en la Universidad de Guadalajara, en qué número de teléfono celular, o dónde vive, si es en Zapopan, Guadalajara o en Tlaquepaque, yo voy a buscarlo a su casa, no le hace que sea a las 11 de la mañana o las 11 de la noche. Sería muy conveniente señor Regidor, que analizara su postura y que definiera, en beneficio de los Tlaquepaquenses, porque no creo que usted se atreva a no firmar o a no votar un convenio con la SEDESOL, donde además se le citó y estuvieron presentes y además estuvieron inconformes con algunas colonias, en mi caso también estuve inconforme con algunas colonias que están beneficiándose, porque es el momento apropiado para que usted presentara todas sus dudas en esta materia, en el convenio y en los demás señor; con respecto a la donación de algún terreno y de algunos otros convenios en beneficio de la ciudadanía de Tlaquepaque, no creo que usted se vaya a poner en contra, señor Regidor; si a usted lo localizáramos a diario en sus oficinas o por lo menos en las instalaciones de su partido político, o por lo menos en algún teléfono celular, bueno, pues ahí precisamente tendríamos que buscarlo, dos días tardé buscándolo para que me autorizara una llamada de su teléfono, que era el único que podía hacer llamadas de larga distancia y no lo pudimos localizar. Es conveniente, señor Regidor, que nos diga usted en donde lo podemos localizar y que analice su postura, no estoy de acuerdo en que se oponga a este orden del día, por sus inasistencias, por su falta de respeto al resto de los Regidores, por sus inasistencias. Es cuanto, señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla enseguida el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: Para alusiones personales, Presidente. Con todo respeto, señor Regidor, compañeros Regidores. Respecto de las alusiones personales, señor Regidor, efectivamente, bueno, doy clases en la Universidad para que tenga por ahí el horario se ocupa asistir a las clases de 7 a 9, verdad, por otro lado, bueno, creo que dónde me puede encontrar, precisamente en mi oficina, a lo mejor no ha coincidido, lamentablemente con usted ha pasado esto, los demás ompañeros Regidores, la mayoría me ha localizado, es el mismo número de nextel que nos dio el Ayuntamiento, es donde puede localizarme, si el teléfono está fallando no es mi culpa, o si falla el de usted también, pero, decirle lo siguiente señor Regidor, más que caer en asuntos personales, yo sinceramente mi casa es su casa y de todos ustedes, con mucho gusto pueden asistir, independientemente del municipio, de zona metropolitana, zona conurbada, con mucho gusto, ofrezco mi casa, que es su casa también, cuantas veces gusten le daré mi domicilio particular. Decirle lo siguiente, yo hice la aclaración que mi rechazo a este orden del día, en la integración de los dictámenes, es por la falta de respeto a revisar los dictámenes al seno de las comisiones, algunos compañeros también, no solamente es el caso particular, señor Regidor, para que no fuera cosa personal, sino de algunos de mis compañeros Regidores también, donde no se nos ha convocado a hacer el análisis, revisión y discusión de dichos dictámenes, no es nada más el caso de su servidor Armando Nambo, es por eso que presento este rechazo y comentar que nosotros, definitivamente la postura estamos en que no vamos a aprobar, muy en lo particular, este orden del día y con todo respeto, bueno, yo no quiero ofender a la persona y decirle que me pongo a las órdenes diario y permanentemente, señor Regidor. Señor Presidente, una vez más la solicitud de poder, una vez más la solicitud de poder poner a consideración del Cabildo que estos dictámenes que no fueron analizados y discutidos en el seno de comisiones, se regresen a comisiones.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal toma la palabra: Una propuesta, una moción aquí. Referente al punto 4 para Aprobación Directa, no han sido leídos, desde luego en esta sesión, no sé si consideren que se lea la síntesis de los mismos para posteriormente someter a votación el Orden del Día.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Retoma la palabra el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: Como nos fue entregado señor Presidente precisamente la guía y el Orden del Día, yo ya le señalé cuáles fueron los dictámenes que no fue considerada la Fracción para analizar y discutir, si?, entonces bueno, si ya los tenemos indicados que es el número 2, el 10, el 11, el 12, el 13, 14 y 15, me dicen también que el de Fomento Deportivo no fue consensado en Fracciones, no sé qué número viniera para checarlo en la relación ya hice la petición formal que se regrese a Fomento Deportivo el número que corresponda, que regresen a comisiones.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor C. Mario Lozano Franco: Con su permiso Presidente, con el permiso de este Ayuntamiento, quisiera abundar un poquito en el dictamen que viene de Fomento Deportivo. Aquí, efectivamente nos convocaron una sola vez, no estuvimos de acuerdo, inclusive no va firmado dicho dictamen por lo que viene siendo su servidor, soy parte de la comisión y por si fuera poco, nos convocan también a la Toma de Protesta del Consejo de Fomento Deportivo, cuando ni siquiera el dictamen está aprobado hoy lo están pasando como aprobación directa, yo pienso que independientemente de todo, una falta de respeto primero tomar protesta a un Consejo de Fomento Deportivo y posteriormente poner a consideración un dictamen para aprobación directa.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra la Regidora C. Elsa Araceli Ruiz Sánchez: Con su permiso señoras y señores, compañeros Regidores. Regidor se le convocaron dos veces, una fue verbal cuando asistió que yo lo convoqué, se le convocó la siguiente vez que aquí tengo el acuse de recibo y lo hizo el señor Presidente. Se le dijo todo lo del Consejo porque es para bien de los deportistas y no creo que esté en contra de eso. Si usted tiene muchas ocupaciones y todo, yo respeto su tiempo, pero aquí se le está convocando y por orden del señor Presidente que dado que usted no pudo asistir ni mandó representante, usted ya sabía como estaba lo del Consejo, ahorita este dictamen sabe que es muy importante, porque si no las, todo lo que viene de la Federal no va a llegar los recursos al Consejo y es para bien de todos los deportistas de Tlaquepaque, todas las veces que hemos querido dialogar cuando usted así lo ha indicado, la Regidora si ha estado disponible y ha estado a sus órdenes, nada más que las veces que yo lo he buscado usted no ha estado disponible Regidor y así como Presidenta, le he dado su lugar como Vocal, porque aquí más que nada somos institucionales y todos debemos un respeto y esta comisión ha estado trabajando arduamente, se le ha invitado también a los eventos deportivos, todo y no hemos podido contar con su presencia. Es cuanto, señor Presidente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Nuevamente habla el Regidor C. Mario Lozano Franco: Con su permiso Presidente. Nada más para abundar un poquito. Si es cierto, recibimos la invitación por parte del señor Presidente, pero era a la Toma de Protesta, era a la Toma de Protesta de un Consejo de Fomento Deportivo. Aquí yo quisiera hacer algunas observaciones, en el 98 el 17 de Diciembre del 98, se crea, inclusive aparece en la Gaceta Municipal y hasta la fecha, hasta la fecha nunca se puso, nunca se había formado el Consejo, nunca se había hecho nada. De nueva cuenta estamos haciendo una duplicidad en este trabajo con algunas, algunas, se puede decir el Consejo con algunas indefiniciones.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal: Si me permiten un momento, si me permiten, Regidor, Regidora, este asunto es de Comisiones, viene de los dictámenes provenientes de comisión, mejor cuando toquemos el punto, pues ahí se entra a debate el punto, ahorita estamos nada más en la cuestión de que se sacaran las propuestas de asuntos por aprobación directa, por los argumentos que él dio, para no revolver una cosa con la otra, entonces este asunto que están tocando ya en los dictámenes que vienen de comisiones ahí se debate cada uno de ellos, para no estar metiendo una cosa con la otra. Por lo tanto, Miguel.----------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra el C. Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Yo creo que el Reglamento nos permite aprobar dictámenes de manera directa, lo hemos hecho ya durante un año y medio, el Reglamento también plantea que los asuntos se deben de analizar en las comisiones, pero en sentido estricto las dos vías de votación, tanto la de dictámenes provenientes de comisiones, como la de dictámenes de aprobación directa, son válidos y la prueba es que hemos votado muchísimos de votación directa y que hoy mismo, incluso el compañero Armando Nambo estaría dispuesto a votar varios a favor en aprobación directa, entonces, el problema no es que sea ilegal, el problema es que desde el punto de vista del compañero Armando Nambo hay algunos dictámenes que requieren su análisis en las comisiones, bueno, dado que ya están agendados, yo creo que cuando se van a discutir estos puntos en el punto cuatro del orden del día y, a la mejor en la discusión, queda claro que debe regresar a comisiones un dictamen y en ese momento se hace la propuesta y se regresa a comisiones o se manda a comisiones en el caso de los que no han pasado por ahí. Por ejemplo, yo estoy haciendo una propuesta en el número 13, que tiene que ver con el club Atlas, yo tengo mis argumentos, mi análisis, pero si al momento de la discusión se demuestra que es necesario que se punto sea discutido más a fondo en comisiones, no voy a tener ninguna objeción de que en lugar de que lo votemos aquí se vaya a comisiones y lo mismo para todos los puntos que planteaba el compañero Armando Nambo, al momento de discutir a lo mejor él mismo se convence de que es necesario votarlos hoy y de que al momento de dar los argumentos aquí a favor o en contra, incluso podría convencerse de la necesidad de votar a favor o podría convencerlos de la necesidad de mandarlos a comisiones, entonces, dado que no es ilegal hacer o aprobar dictámenes de manera directa, yo creo que lo que habría que ver en cada caso en particular si es correcto votarlo directamente o si mejor lo mandamos a comisiones, pero ahí en ése momento en el punto se discute, se analiza y se decide pues, es todo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra a continuación la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Gracias señor Presidente. Nada más quiero hacer una aclaración. Yo hablé con el Regidor Juan Manuel Cortés Miramontes respecto a la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, porque tenemos trabajo de comisiones respecto a unas antenas que están colocadas inadecuadamente en unas zonas habitacionales. Este trabajo se ha venido haciendo desde el año pasado, donde se demostró, hicimos inspecciones oculares, físicas, se hizo el análisis y el estudio de que estas antenas estaban mal instaladas y a pesar de que la empresa solicitó en reiteradas ocasiones el cambio de uso de suelo, se le fue negada, aparentemente en la comisión estábamos todos de acuerdo; cuando yo leí la guía que está para aprobación de los dictámenes, que usted hace llegar a mi coordinador, le comenté que el punto número 5 que es autorizar la firma de un convenio a la empresa Radio Móvil Dipsa, en la cual se solicita la reconsideración para el cambio del uso de suelo para la instalación de dos antenas en la calle Clavel, número fulano, le decía yo que no era un convenio para el cambio de uso de suelo, sino que lo que a nosotros nos expusieron en la comisión y lo que nosotros aprobamos fue que esas antenas permanecieran durante 10 diez meses ahí y que en 10 diez meses se cambiaran, sin embargo la redacción de dicho dictamen, de dicha orden del día en este punto, está mal hecha, yo le comenté telefónicamente al Regidor que estaba mal hecho esto y que no era el trabajo, ni lo que se había acordado y él estuvo de acuerdo, sin embargo ahorita yo veo que esto sigue igual, entonces pues a mi preocupa pues que esto se lea inadecuadamente.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: Bueno, volvemos a lo que platicábamos aquí, vamos a darle curso a la sesión y en cada uno de los temas bueno, se aborda cada uno de los asuntos de manera individual.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nuevamente habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, nada más para comentarte respecto a este punto Presidente. El problema es que se nos manden las cosas mal, porque entonces yo a mi Fracción le digo no, no estoy de acuerdo, eso no está bien, entonces esto genera y crea cierto descontrol y descontento, obviamente, de algunos de los Regidores, fundadamente creo yo. Creo que el trabajo de comisiones se hace, se investiga, se analiza, se hacen los puntos de vista y creo que, por lo menos antes de entrar nos deberían de haber dicho, sabes qué, esta hoja está mal, te la cambio y ponla bien, pero no entrar a una sesión de Cabildo con situaciones anómalas, no solamente de redacción, de fondo, no es lo mismo cambiar un uso de suelo, que quitar una antena. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Por eso, voy a someter la propuesta del Regidor Armando Nambo y la propuesta que hace esta Presidencia, en cuestión de la propuesta del Regidor Armando Nambo de sacar los puntos citados dentro del punto Cuarto, que es Asuntos para Aprobación Directa, sacando ese punto, él considera que el punto 1, 2, 3, también el 5 está bien, con excepción del Cuarto, con los puntos que aquí señaló, por lo tanto la propuesta del Regidor Armando Nambo, se somete a su aprobación. Por lo tanto, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta del Regidor Armando Nambo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La votación queda en la siguiente forma: A favor 5 cinco votos, de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional. Abstenciones: 1 uno del Partido de la Revolución Democrática y 11 once del Partido Acción Nacional. Por lo tanto, la propuesta formulada por el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua es desechada.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ El C. Presidente Municipal manifiesta enseguida: Está a consideración de ustedes, señores Regidores el Orden del Día para el desarrollo de la Sesión. Aprobada.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua: Presidente, quiero razonar nuestro voto en contra, una vez más, bueno, queda de manifiesto (Presidente Municipal: Armando nada más), permítame, ya me dio el uso de la voz, para concluir que, bueno, en este caso nuestra propuesta fue desechada, creemos tener la razón, quiero señalar lo siguiente. Efectivamente, como decía el Regidor Miguel León Corrales, en varias sesiones de Cabildo hemos aprobado los Regidores dictámenes de aprobación directa, pero quiero hacer la aclaración que esos dictámenes de aprobación directa previamente fueron analizados y consensados por las comisiones, la propuesta que hicimos y que ahorita, por mayoriteo y prepotencia, se votó en contra de la nuestra fue en el sentido que ésos dictámenes que solicité se regresaran a comisiones, no ir en contra fíjense, se regresaran a comisiones para analizarlos y lo que procediera poderlo firmar, entonces pues lamentablemente veo que existe una falta de respeto a las fuerzas políticas en Tlaquepaque y el deseo de poder hacer las cosas como la Administración sigue creyendo que están bien. Hay que pensar, señor Presidente, ya se dice a nivel nacional que los Gobiernos Municipales de Acción Nacional, empiezan su auto destrucción. Es lamentable lo que están haciendo. No puedo convalidar este tipo de irregularidades. Gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, el Regidor Lic. Armando Nambo Amezcua, se retira del Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación toma la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Todos los puntos que mencionó el compañero Armando Nambo y lo quiero aclarar pues, por la palabra que uso de prepotencia, yo voté a favor del Orden del Día, pero no acepto ese calificativo, o sea, todos los puntos fueron discutidos conmigo, yo soy el único miembro de la Fracción del PRD y cada uno de los asuntos fue discutido conmigo, en todo caso, el no discutir y yo con los compañeros del PRI la propuesta que hago con respecto al Club Atlas es mi responsabilidad y la acepto públicamente, si como decía hace rato, si en la discusión yo me convenzo de que es necesario mandar ese punto a comisiones, bueno, yo soy el primero en aceptarlo, pero entonces lo que yo haría sería un llamado a la Fracción del PRI y a la Fracción del PAN, para tener un acercamiento y tratar de discutir las cosas antes de cambiar información, etcétera, no?, pero bueno, yo repito, estoy de acuerdo con el orden del día porque si fueron discutidos conmigo cada uno de los asuntos e incluso, en algunos como el del Consejo Metropolitano, pues prácticamente una posición muy particular de mi parte, que obligó incluso a reuniones con Regidores de otros municipios metropolitanos, pues es la que traemos en la propuesta, o sea ni siquiera es propuesta de Acción Nacional, porque ellos querían aprobarle todo al Consejo Metropolitano, los trece millones y yo me opuse a eso. Discutimos con Regidores de Guadalajara y aceptaron la propuesta de ir sólo por el 25% veinticinco por ciento, entonces yo creo que lo que falta, tal vez, es que los tres coordinadores, yo asumo mi responsabilidad, el compañero Víctor y el compañero Armando, pues nos sentemos a dialogar un poco con respecto a este asunto de la falta de información de aquí para allá y de allá para acá, no, pero no es, al menos de mi parte no acepto el calificativo de prepotencia y por eso hago la aclaración.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla enseguida el Dr. Víctor Badillo Martínez, Vicepresidente Municipal: Si, bueno, hace rato estábamos comentando sobre la posición del compañero Armando, digo, es una lástima que se haya retirado pero los dictámenes pues, vienen firmados por miembros de cada una de las comisiones, eso si me gustaría pues aclararlo, si se reunieron o no se reunieron, pues no es responsabilidad ni de los coordinadores, ni del Secretario General del Ayuntamiento, en el sentido pues de estar verificando si se hizo o no se hizo la reunión de comisiones, lo importante es que vengan firmados por la mayoría, que así lo marca la Ley, la mayoría de los Regidores de la Comisión, ya con eso son legalmente válidos. Entonces pues solamente hacer la aclaración, que no es una consigna, no es un afán de no invitar a participar a nadie, exhortar a mis compañeros que son Presidentes de Comisiones, pues que inviten a los compañeros de las comisiones pues setenta veces siete veces con la finalidad pues de asegurar su asistencia a la reunión de comisión y tratar pues de que todos compartan la misma información, pero si, pues insistir que la mayoría de los miembros de la comisión están de acuerdo y es por eso de que se agendan. En cuanto a la redacción equivocada, que hacía la compañera Celia sobre la antena de telefonía celular, efectivamente está equivocado, pero así mismo el personal de apoyo de la Secretaría nos entrega una copia de los dictámenes donde se puede ir uno y checar y ahí se ve pues de que es un error de redacción, el Lic. Martínez Gil no está para defenderse (Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Pero es que nos lo acaban de entregar) bueno, el Lic. Martínez Gil que fue el que hizo el resumen de los puntos pues, no está aquí para defenderse por eso es que yo trato de explicar que, la copia de cada dictamen está también en poder de los Regidores y podernos remitir en ese momento y saber si hubo un error de redacción o es que se cambió el sentido del dictamen en este caso, es un error de redacción en un documento que no tiene ningún valor legal, es nada más una referencia para saber qué asuntos se votan.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el turno en el uso de la voz la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, nada más respecto a lo que está comentando el Dr. Víctor Badillo, yo le quiero recordar al Doctor, que, si nosotros tuviéramos los acuerdos firmados desde antes, pues a lo mejor el comentario ni hubiera valido, porque yo sabía que el dictamen que se iba a votar estaba bien, sin embargo no sé si ustedes, la ciudadanía que está aquí presente se dio cuenta que, cuando ustedes entraron, pasó una señorita repartiendo carpetas, esas carpetas corresponden a los dictámenes que estamos por votar en este momento, entonces bueno, caray, a mi si me preocupa seriamente que esto suceda porque no se vale, digo, por más capaz que sea una persona y por más inteligente y por más lo que sea, no tiene una mente computarizada como para poner la mano sobre las hojas y saber qué dice cada una de ellas, si?, y que si está bien o está mal, esto se debería de hacer antes, nos los deberían de haber entregado antes, ver efectivamente lo que se iba a aprobar, esta es una práctica que no se vale que Víctor o Miguel, de alguna manera, se digan sorprendidos, que estamos en desacuerdo por la forma en que se ha venido dando esto, porque esta es una práctica que se venido dando desde el inicio de la Administración. Se ha pedido, se ha suplicado, se ha implorado a la buena voluntad de mis compañeros Regidores y del señor Presidente, para que este trabajo se haga de manera oportuna y a tiempo y, sin embargo no ha habido respuesta. La preocupación pues, insisto y la inconformidad de mi compañero Armando Nambo es que efectivamente si se ha actuado en algunos casos con prepotencia y no hay que invalidar, no hay que invalidar ni decirnos sorprendidos respecto a la postura de mi compañero, porque esto es una situación que, en lo particular, se ha comentado con los Regidores de Acción Nacional, se ha comentado con el señor Presidente, inclusive se ha tenido reuniones con él respecto a muchos asuntos en particular y bueno, se siguen dando, si su manera de gobernar es así, excelente señor Presidente, yo lo respeto, usted tendrá sus razones, pero si no hay que desvirtuar que ha habido el comentario, ha habido el acercamiento por parte de la Fracción del PRI y ha sido no escuchado. Gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- -----------------------------------------------Se concede el uso de la voz al Vicepresidente Municipal, Dr. Víctor Badillo Martínez: Le pido disculpas al público que nos escucha el ser tan reiterativo y a los compañeros Regidores también. La carpeta que repartieron con la copia de los dictámenes, se repartieron desde las 11:00 once de la mañana en la reunión previa, compañera Celia, el problema es que cuando se llega hasta las 12:00 doce a la sesión, bueno, espérame, es por eso que te la entregaron un poquito tarde, pero se supone de que esa hora es para revisar pues los asuntos. Ahora, volviendo al tema de la antena, la firma de la Regidora aquí está, o sea, ella conocía el dictamen, ella sabía de qué se trataba el asunto, entonces solamente checar en el momento en que se ve la guía, ah caray, no coincide, pues yo saco el dictamen y verifico, está equivocado, hacer nada más la aclaración en el momento de la votación, o sea, la llamada sorpresa, el llamarnos sorprendidos es en el sentido pues de que si se les da la información en la reunión previa, se repartieron las carpetas desde que entramos a la previa, se les dio las carpetas, si alguien no llegó a la previa y se la dieron aquí delante de toda la gente, pues es que llegó tarde.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla enseguida la Regidora C. Ana María Manzo Chávez: Con su permiso señor Presidente y compañeros Regidores. Quiero decirle Dr. Badillo, que la sala estaba ocupada y no se entregaron a las 11:00 once de la mañana, esto se entregó 5 cinco minutos para las doce, antes de ingresar aquí, digo, lo que es. Gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León, toma nuevamente la palabra: Por alusión personal. Si, yo creo que efectivamente la gente no tiene por qué estar escuchando esto, verdad?, pero si son errores que la Administración ha tenido reiteradamente y no es la primera vez que estando ya sentados aquí nos entregan la carpeta, ojalá tuviéramos las grabaciones de cada una de las sesiones de Cabildo y no es la primera vez que se hace esta práctica, así es que, Víctor por favor ni tratemos de hacer comentarios que no son, porque yo creo que la verdad ante todo e inclusive digo, puedo presentar pruebas documentadas con vídeos que demuestran que no es la primera ocasión que nos entregan sentados, todos los dictámenes para aprobación. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Gracias. Si definitivamente, creo Doctor, con todo respeto, que bueno, para empezar a mi no me pidieron un curso de lectura super intensa, para en una hora leer tal cantidad de lectura, yo creo que no es por ahí, yo creo que es muy sencillo, si tuviéramos conocimiento de los asuntos los pudiéramos debatir y la Ley es muy clara, la Ley es muy clara, es cierto que hemos venido haciendo esta práctica quizá indebida, durante año y medio, pero bueno, en otras ocasiones hemos dicho que, por el bien del Pueblo, tendremos que cambiar y tendremos que adecuarnos, entonces yo no entiendo por qué en esta ocasión no se hace y simple y sencillamente se turnan a las comisiones, yo entiendo que tiene la firma de dos, o hasta de tres o de cuatro o cinco, pero eso no significa que se esté tomando en cuenta a las representaciones que tiene este Ayuntamiento y yo considero que ahí, si hay una falta muy grave y muy delicada en el aspecto político, de parte del señor Presidente, yo creo que es algo que tenemos que cuidar.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor Psic. Roberto Razón Magdaleno: Gracias, con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, personas que hoy nos visitan. Yo creo que, hablando de Ley o hablando de derecho y hablando del bien del Pueblo, hay dos cuestiones muy importantes, la ley nos obliga a reunirnos en comisiones, ciertamente; pero también la Ley nos obliga a asistir a las reuniones de Cabildo, yo creo que es muy cómodo retirarse, respeto la decisión de mi compañero, pero yo creo que, por respeto al Pueblo, debemos quedarnos hasta el final, esa es una obligación, si estamos hablando del bien del Pueblo, si estamos hablando de derecho, ojalá que en todas las sesiones de Cabildo podamos estar reunidos todos, independientemente de nuestras posturas y, por otro lado, estoy viendo que aquí Paco, perdóname Paco, ya te voy a piratear, estoy viendo que ha rayado todos estos papeles y en ninguno hay una sola firma de nuestro compañero Armando, ojalá que algún día pueda dar autógrafos, no?, porque realmente es importante su participación en las comisiones, su participación y su presencia aquí, porque somos de elección popular , independientemente de cualquier color y ojalá que de verdad asumamos la Ley con responsabilidad, son dos de nuestras obligaciones, reunirnos en comisiones y estar en las Sesiones de Cabildo, hasta el final. Es cuanto, señor Presidente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida habla el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Dos puntos, rápidamente, (Presidente Municipal: Adelante) primero Roberto nos da la razón, entonces, pues hay que respetar la Ley no?, o sea, así de fácil, hay que actuar en congruencia en lo que hacemos y en lo que decimos y, en segundo lugar, pues el Licenciado Nambo ya no está así es que, vamos adelante no?, con las cuestiones que hay y hacer las alusiones personales pues cuando esté presente, como dignamente lo hizo el compañero no?.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal hace uso de la voz: Esta Presidencia exhorta a todos los Presidentes de las comisiones, a todos convocar a los demás compañeros, nada nos cuesta, hay que preverlo todo y que de alguna forma no haya este tipo de situaciones, es cuestión de prever y de anticiparse a los tiempos, nada más.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: A ver, yo creo que puede haber algunos puntos en los que planteó el compañero Armando Nambo, aunque ya no esté, en los que él tenga razón y se deban regresar a comisiones y punto, bueno, en su momento lo vamos a ver, en su momento lo vamos a consensar o a decidir y puede haber otros en los que no, que es evidente que hay que votarlo aquí porque, vaya, el asunto es demasiado claro, entonces yo quiero poner dos ejemplos, uno el que tiene que ver con la donación de $2'000,000.00 dos millones de pesos al Ayuntamiento de Tonalá y que es un Ayuntamiento gobernado por el PRI, este Ayuntamiento nos dice muy claramente, quieren seguir utilizando el tiradero de desechos orgánicos “Los Laureles”?, bueno, pues nos tienen que donar $2'000,000.00 dos millones de pesos, entonces, no hay otra alternativa pues, así lo discutamos un mes en comisiones, o lo discutamos aquí abiertamente en este Cabildo en esta Sesión, yo creo que se tiene que tomar la decisión, porque no podemos dejar de usar ese tiradero, bien, pongo otro ejemplo, que también mencionó el compañero Armando Nambo, el punto diez, perdón, el punto once, la Reforma al Artículo 6 del Reglamento del Premio Nacional de la Cerámica, se trata simplemente de quitar del Reglamento, a una serie de personajes que jamás van a participar en el Jurado, de este premio, empezando por el Presidente de la República, o sea, para que lo tenemos ahí si él jamás va a venir a reunirse con el Jurado para ver quien gana el premio, entonces se trata simplemente de quitar a algunos personajes de ahí, que jamás van a participar en esto y adecuarlo a la realidad, yo creo que no hay ningún problema en votarlo aquí, pero si hay por ahí algún otro dictamen de aprobación directa, como el de Club Atlas que yo según mi muy particular punto de vista, tengo suficientes argumentos para hacer mi propuesta, pero se plantea aquí que hay la necesidad de ir a discutirlo en comisiones, yo voy a ser el primero en aceptarlo, entonces yo lo que digo, empecemos con el Orden del Día y llegado al punto, los compañeros del PRI deciden si votan o no o si nos proponen que se regrese a comisiones y asunto arreglado. Gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace uso de la voz el Presidente Municipal: Para iniciar con el Primer Punto del Orden del Día, **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES,** esta Presidencia pone a su consideración **LA DISPENSA DE LECTURA DETALLADA DEL ACTA** de las Sesiones Ordinaria y Solemne celebradas los días 30 de Abril y 02 de Mayo de 2002, respectivamente, en virtud de que han sido entregadas con anticipación a cada uno de ustedes las copias respectivas. Por lo tanto, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sigue haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: Habiendo sido aprobada la dispensa de la lectura, está a la consideración de ustedes **LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE** mencionadas en el párrafo anterior, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueban. Aprobadas. Queda aprobado el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne efectuadas el 30 de Abril y 02 de Mayo del presente año, por mayoría de votos, con la abstención de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sigue con el uso de la palabra el Presidente Municipal: Continuando con el Segundo Punto del Orden del Día, **PRESENTACIÓN DE ASUNTOS PARA SER TURNADOS A COMISIONES,** se pide al C. Síndico lectura a la síntesis de los asuntos que se tienen agendados para ser turnados a comisiones.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz el C. Síndico, Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Con su permiso señor Presidente:-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda, Patrimonio Municipal, Presupuesto y Vehículos, para su estudio y análisis, **LA DONACIÓN QUE HACE LA C. MERCEDES CAMPOS DE VILLALPANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, DE UN VEHÍCULO GMC CHEVY VAN MODELO 1996, CON DOMICILIO EN LOS ESTADOS UNIDOS, PARA QUE A SU VEZ ESTE H. AYUNTAMIENTO PUEDA DONARLO AL GRUPO “LÓPEZ COTILLA” QUE SE DEDICA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, Calles y Calzadas, para su estudio y análisis, el **CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN, CON LA EMPRESA DENOMINADA COMUNICACIÓN VISUAL PERMANENTE, S. A. DE C. V. PARA LA INSTALACIÓN DE MULTICESTOS EN ESTE MUNICIPIO.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias correspondientes para su estudio y análisis, la **PETICIÓN DEL C. SALVADOR RODRÍGUEZ FIGUEROA, PARA FIRMAR CONVENIOS POR LA AFECTACIÓN DE PREDIOS DE SU PROPIEDAD PARA LA APERTURA DE LA CALLE REPÚBLICA DE GUATEMALA,** en esta Cabecera Municipal**.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**4.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias correspondientes, la **CREACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INTERNOS.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Asistencia Social, para su estudio y análisis, la **PETICIÓN DE PENSIONAR A LOS SEÑORES ARNULFO ESPINOZA PULIDO E HILARIO ARÁMBULA SALDIVAR, QUIENES A LA FECHA LABORAN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SE ENCUENTRAN CON PROBLEMAS DE SALUD.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.-** Se somete a la consideración de éste H. Cabildo, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias correspondientes, el estudio y análisis de la **COMPRA DEL SOFTWARE PARA EL MANEJO DE PERSONAL POR LA OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal manifiesta: Hemos escuchado los planteamientos del C. Secretario General, Lic. José de Jesús Martínez Gil, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba turnar a comisiones dichos asuntos. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobados por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Notifíquese.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Sigue con la palabra el C. Presidente Municipal: Continuando con el tercer punto del orden del día, **DICTÁMENES PROVENIENTES DE COMISIONES,** se pide al C. Síndico, Lic. José de Jesús Reynoso Loza, dé lectura a los dictámenes para su discusión que han quedado agendados, en la inteligencia de que esta Presidencia, somete a su consideración que sea dispensada la lectura completa de los mismos, en virtud de que les fueron entregadas y obran en poder de cada uno de ustedes, las copias respectivas, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado. En consecuencia, se pide al Secretario General, dé lectura únicamente a la síntesis de los dictámenes.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Toma la palabra el C. Síndico, Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Con su permiso señor Presidente, señores Regidores, los dictámenes provenientes de comisiones son los siguientes:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **1.- AUTORIZAR LA CONSTITUCIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAQUEPAQUE”, ASÍ COMO SU REGLAMENTO.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------ **2.- ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN SEDAN, MODELO 2001, COLOR BLANCO, OFRECIDO POR “TLAQUEPAQUE BAR MILENIO”, S. A. DE C. V.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **3.- PROPORCIONAR, MEDIANTE UN CONTRATO DE COMODATO, EL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE CERRADA DE SANTA MARÍA, EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA MARÍA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,550 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS DENOMINADO “FRANCISCO GABILONDO SOLER”, CON CLAVE ESCOLAR 14DJN05650; SE ESTABLECE UN TÉRMINO DE 25 AÑOS COMO VIGENCIA PARA EL CONTRATO DE COMODATO.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Están a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes mencionados.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se concede la palabra al Regidor C. Mario Lozano Franco, en relación con el **DICTAMEN 1**: Con su permiso Presidente, con el permiso de este H. Ayuntamiento, con el permiso de los vecinos de Tlaquepaque que el día de hoy nos acompañan. Es referente a lo del Consejo de Fomento Deportivo y su Reglamento, primero haciendo lo que dice el Artículo 9 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, que tiene que pasar por lo menos una sesión antes todo dictamen a discusión para posteriormente su aprobación. Consejo Municipal del Deporte, observaciones. Se crea el Consejo Municipal del Deporte pero no habla de su integración, es decir, de sus miembros, únicamente habla de sus órganos de gobierno, por tal motivo es ilógico que exista un órgano de gobierno y no existan gobernados, o sea, los integrantes del Consejo; en ése mismo punto es ilógico que se tome protesta a un Consejo de Fomento Deportivo que todavía este Ayuntamiento no aprueba. Segundo. El artículo segundo transitorio dice que el personal municipal que preste sus servicios en los centros deportivos, se incorporará al Consejo Municipal del Deporte, en los términos que marca la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco; por lo tanto, qué pasaría con la antigüedad de estos empleados, sus prestaciones que tienen en este Ayuntamiento, seguirán con el mismo nombramiento?, legalmente es procedente el cambio de patrón para estos empleados y si procede no se les tiene que pedir su consentimiento y como propuesta que se regrese a comisiones para estudiarlo y dictaminarlo correctamente, además ya existe un Reglamento para el Fomento del Deporte, aprobado el 17 de diciembre de 1998, el cual crea el Consejo Municipal del Deporte y habla de quienes lo integran, de sus órganos de gobierno, etcétera, únicamente falta integrarlo y tomarle la protesta al Consejo Municipal del Deporte para comenzar a operar y hablo del Consejo Municipal del Deporte del 17 de Diciembre de 1998 que fue aprobado, no del que estamos por aprobar y que desafortunadamente ya se le tomó protesta a los integrantes del mismo. Es cuanto. Gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- A continuación el Vicepresidente Municipal, Dr. Víctor Badillo Martínez, tiene la palabra: Gracias señor Presidente. Bueno, hacer comentario sobre este Consejo Municipal del Deporte. Este consejo Municipal del Deporte, que es homónimo del que aprobaron en el 98, es un organismo público descentralizado, la gran diferencia es que el Consejo que había aprobado en Cabildo en 1998 era un Consejo Ciudadano, era consultivo ahora, con la nueva atribución que nos da el artículo 115 Constitucional, los Ayuntamientos pueden erigir organismos públicos descentralizados sin que pase esta autorización al Congreso, este organismo es de vital importancia que lo tengamos en Tlaquepaque porque los recursos que la Comisión Nacional del Deporte y la Comisión Estatal del Deporte tienen para apoyar el deporte en el Municipio, no nos lo entregan al Ayuntamiento en virtud de que la política de ellos es no hacerlo así para que los Ayuntamientos no metan el dinero a la Tesorería y se puede ir esto en sueldos, en otras situaciones, sino para que se inyecten directamente al deporte; para que esto se entienda, es una especie de DIF dedicado al deporte, es un OPD, es algo completamente diferente a lo del 98; la trascendencia de este acuerdo, estriba pues, en lo que acabo de decir que sería la primera vez que este Ayuntamiento, en uso de las atribuciones nuevas del 115 Constitucional, vayamos a formar un organismo que va a tener su patrimonio y personalidad jurídica propia. Es cierto lo que dice el compañero Mario, que viene atrás de esto, una serie de acuerdos que debe de tomar este mismo Ayuntamiento, como definir su patrimonio, definir cuántas plazas se van a ir al Consejo, definir el subsidio que le vamos a dar al Consejo, si?, ya que ahorita solamente estamos tomando la decisión de conformar la estructura del Consejo. Naturalmente esto deberá llevar después a negociaciones, incluso sindicales con el Consejo, en el momento en que el Ayuntamiento decida desprenderse de 10, 20, 50, 100 plazas, no sé cuántas plazas se vayan a ir al Consejo, va a haber necesidad de dictámenes en donde se hagan modificaciones al presupuesto 2002, para asegurarle su subsidio, vamos a necesitar que la Comisión de Patrimonio dictamine sobre cuántos vehículos le vamos a dar, sobre si las unidades deportivas se van a ir a formar parte del patrimonio del consejo, en fin, esto es el inicio de un proceso, pero no podemos empezar a conformar el Consejo Municipal del Deporte si no existe la entidad que vaya a ser la receptora de todos los demás acuerdos que el Ayuntamiento tenga que emitir, entonces, efectivamente, la tarjeta que le pasaron al Regidor Mario es correcta, pero es un trabajo que es incompleto, o sea, esto vamos a tenerlo que decidir viendo a futuro y las comisiones tendrán después que enfocarse en cada uno de los asuntos que acabo de mencionar, su patrimonio, su presupuesto, las plazas, en fin, sus recursos físicos y humanos. Es por eso que la Fracción del Partido Acción Nacional está a favor de que tengamos este Consejo rápidamente porque son recursos que se están desperdiciando de la Federación y de los Municipios que no nos llegan a Tlaquepaque no le llega ni un centavo extra, todo el dinero que Tlaquepaque invierte en el deporte, es de su hacienda municipal y hay dinero, que es mucha lana, a nivel nacional y estatal que no nos puede llegar a Tlaquepaque, en beneficio de sus habitantes porque se carece de este Consejo Municipal del Deporte. Gracias Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Nuevamente habla el Regidor C. Mario Lozano Franco: Si, Presidente, para abundar un poquito en lo que dice el Dr. Badillo. El comenta de que en el nuevo Consejo Municipal del Deporte es un organismo desconcentrado (Vicepresidente Municipal: Descentralizado), descentralizado yo aquí quisiera también abundar en lo anterior en el artículo 4 el Consejo Municipal para el Fomento Deportivo en el que se aprobó en el 98, también hablaba de que el fomento y el apoyo a la juventud de Tlaquepaque, es un organismo desconcentrado y auxiliar de la Administración Pública Municipal, inclusive aquí hablaba de la desaparición de la Subdirección de Fomento Deportivo y sin embargo nunca se hizo, nunca se puso a la práctica y se aprobó desde el 98, diciembre del 98 y se supone que los responsables para la aplicación y para hacerlo cumplir era el Cabildo, en su momento el Presidente Municipal y el Consejo de Fomento Deportivo y nunca se hizo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene la palabra nuevamente el Vicepresidente Municipal: Si, efectivamente acaba de darme la razón ahorita el compañero Mario, con lo que acaba de leer, el acuerdo del 98, fue con la finalidad, fue una reestructura orgánica de la plantilla del Ayuntamiento, da la casualidad de que tiene el mismo membrete, Consejo Municipal del Deporte, pero se hablaba de una reorganización interna el organigrama del Ayuntamiento, es un organismo desconcentrado y ahora se trata de un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Insisto, para que se entienda. Es como si fuera un DIF dedicado al Deporte, yo creo que ya con eso, como estamos habituado a lo que es entre DIF y el Ayuntamiento, con eso lo podremos entender un poquito mejor.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra a la Regidora C. Araceli Ruiz Sánchez: Con su permiso señores Regidores. Esto es primero, nada más primero se aprueba el Consejo, compañero, después de va a aprobar la integración y si me permite leer, le voy a leer lo que le mandaron cuando se le convocó lo que dice: C. Mario Lozano Franco, Regidor del Ayuntamiento de Tlaquepaque. Por instrucciones del C. Presidente, Antonio Alvarez Hernández, me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle una cordial invitación a la presentación del Consejo de Fomento deportivo de Tlaquepaque, el próximo 28 de Mayo del año en curso, en Sala de Expresidentes a las 18:00 horas. No estamos tomando protesta, vamos paso por paso, ahorita es para su aprobación y después va a ser su integración, compañero. Es cuanto, señor Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Sobre este mismo punto, habla el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Nada más para entendernos, este es un Reglamento, ¿verdad Doctor?, y no pasó por la comisión de Reglamentos, entonces, ahí hay una falla ¿no?, tampoco está bien. Bueno, esa es una pregunta, la otra si quieres para terminar y luego, mande, si, o sea, no se convocó a la comisión de Reglamentos para ver éste, como hemos visto otros ¿no?, la Preside el Dr. Víctor Badillo y la otra; el artículo 7 dice, la Junta de Gobierno es la máxima autoridad del Consejo Municipal del Deporte y estará integrado por, bueno, pues esta es nada más una Junta de Gobierno no es el Consejo?, es que, nos tienen que explicar, porque como no nos los pasan con anticipación, no lo podemos conocer.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Habla nuevamente la Regidora C. Araceli Ruiz Sánchez: Regidor, cuando se, la primera vez que yo convoqué usted me mandó a Armando González, se les dio la documentación, se les aclararon los puntos, a la siguiente junta usted tampoco no mandó ni representante ni vino, ahora me asombra que digan de los dictámenes porque yo, que soy vocal de su comisión de Nomenclatura, jamás me convoca, ayer me pasó un dictamen a firmar y yo si se lo firmé Regidor y sin convocarme ni tener reunión previa de la comisión que usted preside. Yo también soy presidenta y yo si convoco a mis vocales y usted no. En lo del Consejo si se le mandó la documentación, ahorita tenemos en la oficina los acuses, aquí no los traigo, pero si se le mandó, en lo referente a lo que es todo el Consejo, referente a lo del Reglamento ahí no pude hacerle yo esa invitación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Retoma la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Con todo respeto Chely, no es esa la cuestión, yo no estoy diciendo que no me citaste, la pregunta es, ahorita tú dijiste que no se ha conformado el consejo, mi pregunta específica es, aquí dice el artículo 7, dice, la Junta de Gobierno es la máxima autoridad del consejo Municipal del Deporte y estará integrado por, mi pregunta es concreta, o sea, no te estoy discutiendo que no me citaste, si me citaste, asistió Armandito, por eso, de veras, no lo pongo en discusión y agradezco muchísimo que me hayas firmado el dictamen de nomenclatura, simplemente mi pregunta es, esta Junta de Gobierno está por encima de, se me hace que falta algo, se me hace que faltan integrantes para esto, exactamente, artículo 7.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Hace uso de la voz el Regidor Biólogo Francisco Padilla Barajas: Gracias señor Presidente, con permiso señoras y señores. Bueno, creo que quedan de manifiesto algunas observaciones que hemos tenido los Regidores aquí en el Ayuntamiento, hace algún tiempo hice estas alusiones a algunos compañeros de aquí del Ayuntamiento y bueno, no resta más que tengamos un curso de capacitación del Reglamento de Comisiones Edilicias y buscar que cada uno de nosotros le demos cumplimiento al mismo, debido a que aquí lo tenemos y hace necesario que para poder pasar un dictamen necesitamos ir la mayoría, la firma de la mayoría en las comisiones, obviamente levantar en la reunión de la comisión un acta y que firmen los compañeros asistentes o que firmen los compañeros, representantes de los Regidores. Creo que es importante que hagamos el trabajo político que nos corresponde, compañeros Regidores y cumplir con lo que marca el Reglamento de Comisiones Edilicias, hago un llamado a todos los Regidores, de todos los partidos políticos, a que vayamos cumpliendo con este Reglamento y si en caso, de dudas, de los compañeros de la Fracción del PRI por inasistencia o por no haber preguntado en su momento se quieren abstener de vota, o votar en contra, o votar a favor, señores, creo que es suficiente la discusión, sabemos qué es lo que está fallando y creo que es importante, si ustedes quieren votar, voten a favor, absténganse, o voten en contra, considero suficiente, señor Presidente, señor Presidente, considero suficientemente discutido este punto y creo que es importante que usted ya solicite la votación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma nuevamente la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Mi pregunta es la siguiente: Artículo 7: La Junta de Gobierno es el órgano máximo del Consejo Municipal del Deporte y estará integrada por y aquí, viene una lista de integrantes, este no es el Consejo, es únicamente la Junta de Gobierno y por qué está integrada por; dice: 1 un Presidente que será el propio Presidente Municipal o la persona que él designe, un Secretario que será el Director del Consejo Municipal del Deporte, 7 Consejeros Representantes de las siguientes dependencias: del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud, de la Secretaría de Educación Jalisco, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, de los Servicios Médicos Municipales, de la Tesorería Municipal, de la Comisión Edilicia de Deportes, un deportista destacado del Municipio, aprobado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Director General. 4 las que en un futuro la Junta de Gobierno tenga a bien designar, ¿si?, son dos cosas diferentes, no sé si esté peleado que haya representación de las fracciones en esta Junta de Gobierno que es la máxima autoridad del consejo Municipal del Deporte y estará integrada por; mi pregunta es, o sea la primera pregunta es, están separados, o sea, Consejo es uno y Junta de Gobierno es otro, la segunda es la propuesta, de por qué no se integran las fracciones, que aquí están representadas en el Ayuntamiento.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Vicepresidente Municipal, Dr. Víctor Badillo Martínez: La pregunta del compañero Elías, la responde el propio artículo 6°, en donde dice que el Consejo la forma la Junta de Gobierno, más el Director General, o sea, ese es el Consejo, la Junta de Gobierno más el Director, todo eso es el Consejo, la segunda entiendo que es una propuesta, si, si, ahí está, dice, el Consejo está formado por los siguientes órganos de gobierno que es el Director y la Junta de Gobierno, o sea, la suma de la Junta de Gobierno más el Director, eso es el Consejo, así es. Miren, este no es un invento maravilloso de la mente calenturienta de nadie en Tlaquepaque, este es el formato que la Comisión Nacional del Deporte, sugiere a todos los Municipios, o sea, no veamos moros con tranchete, esta es la misma normatividad federal así como los DIF en su momento, mandaron de DIF Nacional a todos los Congresos Estatales, un machote cómo deben ser los DIF en cada Municipio y no hay DIF en los municipios en donde esté ni las fracciones edilicias, ni el señor cura, sino ahí vienen quiénes son y en todos los municipios del país son los mismos, esto obedece a una normatividad federal, o sea, son la reglamentación pues, sin la cual no envían los recursos, insisto, federales a nuestro municipio, o sea, esto no lleva mano negra, no lleva la intención de excluir a nadie, excluir a los partidos, o de ser gandallas con nadie, sino la normatividad del Consejo Nacional del Deporte, en este machote vienen los manuales del Consejo Nacional del Deporte.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación se concede la palabra al Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: A ver, se acepta que es una sugerencia pues, que viene de una dependencia federal como sugerencia y el compañero simplemente propone que participemos las fracciones parlamentarias, las tres en la Junta de Gobierno, es, lo que hay que hacer es poner a la consideración su propuesta, esa es la propuesta que él hace, así de sencilla. Bueno, en la propuesta que yo traigo del Club Atlas, yo estoy planteando la creación de un Fideicomiso para el Deporte, con los recursos que puedan salir de ahí, si es que se aprueba esa propuesta y me parece lógico y evidente que es correcta la existencia de un Consejo, que a donde se pueden canalizar esos recursos, suponiendo que se apruebe, en ése sentido pues es lógico lo que plantea el compañero, que de alguna manera las fracciones, cuando menos, podamos estar enterados del manejo de los recursos para el deporte social en el Municipio, yo así es como lo entiendo.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Regidor Ing. Felipe Reyes Rivas: Gracias señor Presidente. Nada más para aclarar en el mismo artículo 7, en el punto seis, dice que la participación de la Comisión Edilicia de Deportes, no se refiere exclusivamente a la Presidencia de la Comisión, dice de la Comisión Edilicia de Deportes; en ése caso estaría contemplada la propuesta del Regidor Elías, pero incluso si esa fuera insuficiente y luego con el caminar de este organismo, pudiera determinarse otra participación en el último punto, en esa misma hoja dice, las que en un futuro la Junta de Gobierno tenga a bien designar; finalmente yo creo que cualquier otra parte pudiera integrarse con la intención de que este organismo quede plenamente integrado. Es todo, señor Presidente.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: Bien, se somete a votación.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Antes de la votación toma la palabra el Regidor C. Mario Lozano Franco: Para antes, no sé si fuí claro, pero yo hice una propuesta que ni siquiera se tomó en cuenta, que se regrese a comisiones para estudiarlo y dictaminarlo, conforme las observaciones que hicimos, no sé Presidente, si la pudieras poner a votación.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla enseguida el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: No, yo si deseo que se ponga a consideración de este Ayuntamiento mi propuesta, porque, o sea, yo creo que falta la integración de cada una de las fuerzas que están aquí representadas, en este Ayuntamiento, en la formación de esta Junta de Gobierno, entonces yo si quisiera que se pusiera a consideración mi propuesta.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la palabra el C. Vicepresidente Municipal: Bien, bueno, sobre la propuesta que ahorita hacía el compañero Mario, es redundar en la propuesta que hacía el compañero Nambo, él pidió que el punto número uno se regresara a comisiones y ya fue rechazado, entonces yo creo que no vamos a volver a ponerlo a consideración y en el segundo punto, pues ser insistente en lo que decía el compañero Felipe Reyes, la comisión edilicia de Deportes, va a participar, toda la Comisión, no solamente el Presidente de la Comisión sino toda la comisión, entonces ahí los vocales van a tener la participación en este Consejo, en todo caso sugiero, para no tener ningún problema con la normatividad federal, que modifiquemos la comisión de deportes, a que intervenga el compañero Miguel Ángel León Corrales, éste es el único que falta en la Comisión de Deportes y con esto subsanamos, o sea, esto, insisto, es el machote que manda la CONADE, no podemos, a lo mejor si lo modificamos, hay, bueno, a lo mejor nos objetan algo, si se puede modificar la conformación de la comisión lo salvamos todo, sin modificar la esencia del dictamen y del Reglamento.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal tiene la palabra: Está de acuerdo, compañero Elías?, bueno, entonces se somete a consideración y a votación la propuesta que hace el Regidor Elías Navarro, por tanto en votación económica se pregunta si se aprueba.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La votación es en el siguiente sentido: 4 cuatro votos a favor de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional. Por tanto se desecha la propuesta.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Sigue haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal: La otra propuesta ya la aclaramos, ya lo aclaró Víctor Badillo, (Regidora Arq. Gauna: Que la someta a votación), bueno, sometemos a votación (Vicepresidente Municipal: Ya se votó Presidente, ya se votó, no, no, no, es que el Regidor Armando Nambo pedía que se regresara a comisiones), (Regidor C. Mario Lozano: Pero él habló de otros puntos), (Vicepresidente Municipal: No, del 1, él pidió que se regresara y fue rechazada), bueno, para darle claridad, se pone a consideración la propuesta que hace el Regidor Mario Lozano, de devolver a comisiones dicho dictamen que se refiere al punto número 1, por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta del Regidor Mario Lozano.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La votación es en el siguiente sentido: 4 cuatro votos a favor de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional. Por tanto se desecha la propuesta.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Sigue hablando el Presidente Municipal: Se pone a votación y a la consideración de todos, autorizar la **CONSTITUCIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO “CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAQUEPAQUE” ASÍ COMO SU REGLAMENTO.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La votación quedó de la siguiente manera: 4 cuatro votos en contra, de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional; a favor 1 un voto del Representante del Partido de la Revolución Democrática y 11 once votos de los Representantes del Partido Acción Nacional.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Queda aprobado por mayoría calificada.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Tiene que ver con la **DONACIÓN DE UN VEHÍCULO OFRECIDO A TLAQUEPAQUE, POR UN NEGOCIO QUE SE LLAMA BAR MILENIO,** yo lo que pido es que se nos aclare, simplemente por parte del Regidor cómo está esta donación, ya tuvimos aquí una experiencia, con la famosa Suburban, recordemos, y luego salió que era al cambio de ¿no?, entonces me parece a mí que antes de votar aprobar esta donación, pues simplemente que se nos informe ¿no?. Es todo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación para aclarar, habla el Regidor C. Germán Galán Suárez: Si, totalmente de acuerdo con el comentario del compañero Miguel León, efectivamente tuvimos una experiencia no agradable y, bueno, de acuerdo a esa circunstancia, ahora en esta donación, hemos cuidado pues, totalmente que sea una donación sin ningún compromiso de parte del Ayuntamiento, es una donación pura y llana y en la cual no existe ningún compromiso de parte del Ayuntamiento, repito, es por agradecimiento pues, porque ellos han trabajado a gusto, con la situación del Ayuntamiento, pero no existe ni, verbal ni por escrito, ningún compromiso a cambio de este volkswagen que nos donan.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Nada más un comentario, quiero repetir, se acepta la donación de un vehículo marca volkswagen sedán, modelo 2001, color blanco, ofrecido por “Tlaquepaque (Regidor C. Germán Galán Suárez: “A” Tlaquepaque) aquí dice por, por Tlaquepaque Bar Milenio”, S. A., de C. V., otra falta de redacción (Presidente Municipal: Así se llama el negocio), (Vicepresidente Municipal: Esa es la razón social), ah, nada más otra vez, comento y quiero insistir “por Tlaquepaque”, que es la razón social “Bar Milenio, S. A., de C. V., es un bar ¿verdad?, el que está donando esto y es porque está trabajando muy a gusto con Tlaquepaque, nada más quiero razonar, nada más quiero pensar pues las palabras del Regidor, está trabajando muy a gusto con Tlaquepaque y por eso quiere donar, ¿así fue?, bueno, nada más para investigar. Gracias.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Bueno, no habiendo discusión alguna en cuanto a este punto, en votación económica se pregunta si se aprueba.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La votación es en el siguiente sentido: 12 doce votos a favor, de los Representantes del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática y 4 cuatro votos en contra de los Regidores Representantes del Partido Revolucionario Institucional. Se aprueba por mayoría de votos.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal habla nuevamente: En cuanto al punto número 3, que se refiere a **PROPORCIONAR, MEDIANTE UN CONTRATO DE COMODATO, EL PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE CERRADA DE SANTA MARÍA, EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTA MARÍA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1,550 METROS CUADRADOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS DENOMINADO “FRANCISCO GABILONDO SOLER”, CON CLAVE ESCOLAR 14DJN05650; SE ESTABLECE UN TÉRMINO DE 25 AÑOS COMO VIGENCIA PARA EL CONTRATO DE COMODATO,** se pregunta si se aprueba**.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continua hablando el C. Presidente Municipal: Continuando con el cuarto punto del orden del día, **DICTÁMENES PARA APROBACIÓN DIRECTA,**  se pide al C. Síndico, Lic. José de Jesús Reynoso Loza, dé lectura a los dictámenes para su discusión que han quedado agendados, en la inteligencia de que esta Presidencia, somete a su consideración que sea dispensada la lectura completa de los mismos, en virtud de que les fueron entregadas y obran en poder de cada uno de ustedes, las copias respectivas, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado. En consecuencia, se pide al Síndico, dé lectura únicamente a la síntesis de los dictámenes.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Con su permiso señor Presidente, los dictámenes de aprobación directa que se encuentran agendados, son los siguientes:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**1.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR EL** **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002, ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO, PARA CELEBRAR UN ACUERDO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y CON EL EJECUTIVO ESTATAL POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE).**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**2.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA DONACIÓN DE $2’000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) AL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, POR CONCEPTO DE AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR TIRANDO LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN EL TIRADERO DENOMINADO “LOS LAURELES”, EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ,** lo anterior en respuesta a la petición realizada por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tonalá Dr. Vicente Vargas López.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**3.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LOS CC. ROQUE GONZÁLEZ MIRAMONTES Y CAMILO CARRILLO ROBLES, PARA FIRMAR UN CONVENIO PARA QUE SE LES PERMITA UTILIZAR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN EL PERIFÉRICO SUR SIN NÚMERO Y ANTIGUO CAMINO A SAN SEBASTIANITO.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **4.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR SALVADOR MEZA LÓPEZ, PARA FIRMAR UN CONVENIO PARA QUE SE LE PERMITA UTILIZAR UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL PERIFÉRICO SUR SIN NÚMERO, ENTRE LAS CALLES EMILIANO ZAPATA Y LÓPEZ MATEOS, DE LA COLONIA “LA DURAZNERA”.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**5.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA EMPRESA RADIO MÓVIL DIPSA, S. A. DE C. V., MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LAS CONSIDERACIONES Y CLÁUSULAS QUE EL MISMO ESTABLECE CON UN PLAZO QUE NO EXCEDA EL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL CUERPO DEL MISMO SE SEÑALA UN CONVENIO DE REUBICACIÓN POR 1 UN AÑO 10 DIEZ MESES .**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**6.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN EL AHUILOTE, UBICADO EN LA COLONIA “LOS PUESTOS”, DEL POBLADO DE TATEPOSCO.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**7.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE 250 TOMAS DE AGUA DOMICILIARIAS EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA “EL TAPATÍO” DE ESTE MUNICIPIO.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**8.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA ACCIÓN URBANÍSTICA POR OBJETIVO SOCIAL, EN EL PREDIO DENOMINADO “VISTAS DEL CUATRO”, UBICADO EN LA FALDA NORTE DE LA COLONIA “CERRO DE EL CUATRO”.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**9.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO UBICADO EN EL ANTIGUO CAMINO A TONALÁ, CRUZA CON LA CALLE VICENTE GUERRERO, CERCA DE LA COLONIA “SAN PEDRITO” Y CORRESPONDIENTE AL DISTRITO TLQ-1, SUBDISTRITO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 8,872 METROS CUADRADOS.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**10.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR EL PAGO DE APORTACIONES 2002 AL CONSEJO METROPOLITANO.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**11.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA REFORMA AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**12.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA URBANA Y MUJERES JEFAS DE FAMILIA CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y CON EL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE).**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**13.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL CLUB DEPORTIVO ATLAS TLAQUEPAQUE, DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO; SE AUTORICE SU RESPECTIVA ENAJENACIÓN Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A EFECTO DE QUE INTEGREN LAS BASES PARA SU VENTA EN SUBASTA PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**14.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 56 VEHÍCULOS CHATARRA, QUE POR ROBO, PÉRDIDA TOTAL EN CASO DE SINIESTRO E INCOSTEABILIDAD EN SU MANTENIMIENTO O REPARACIÓN, TIENEN QUE SALIR DEL PADRÓN.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**15.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA,** que tiene por objeto **AUTORIZAR LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 7, 10, 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **16.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR REGULARIZAR, MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA POSESIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE 29,376.75 METROS, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA “ROSARIO CASTELLANOS”, EN EL TURNO MATUTINO Y “SALVADOR VARELA RESENDIZ” EN EL VESPERTINO Y QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 18,255.75 METROS CUADRADOS, UBICADA EN LA COLONIA “LAS JUNTAS”; ASÍ MISMO EL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, NÚMERO 51 (CECATI) CON UNA SUPERFICIE DE 11,121 METROS CUADRADOS. SE ESTABLECE COMO TÉRMINO DE 25 AÑOS PARA EL CONTRATO DE COMODATO.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **17**.- Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR UN APOYO ECONÓMICO MENSUAL, POR LA CANTIDAD DE $1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) AL C. HECTOR FRANCISCO RIZO GUIZAR Y $1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) AL C. EFREN ALEJANDRO RIZO GUIZAR, DE 17 Y 21 AÑOS DE EDAD, RESPECTIVAMENTE, PARA CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (HALTEROFILIA), CANTIDAD QUE SE PROPORCIONARÁ DE FORMA MENSUAL POR EL TÉRMINO DE UN AÑO, A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2002, AL MES DE MAYO DEL AÑO 2003.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**18.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR UN APOYO ECONÓMICO A LA C. OLGA VIVIANA JACO CRUZ, MADRE DEL NIÑO ALFREDO JACO CRUZ POR LA CANTIDAD DE $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M. N.) COMO AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL Y REPARACIÓN DE LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 16-A DE LA CALLE SAN JOSÉ EN LA COLONIA “NUEVA SANTA MARÍA”.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**19.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR SE ASIGNE UN EQUIPO DE FOTOCOPIADO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES BIBLIOTECAS: FLAVIO ROMERO DE VELASCO, JUAN RULFO, IDOLINA GAONA DE COSÍO, MANUEL LÓPEZ COTILLA Y FRAY LUIS G. ARGUELLO, Y LA ACTUALMENTE EXISTENTE EN LA BIBLIOTECA FLAVIO ROMERO DE VELASCO SE LE ASIGNE A LA BIBLIOTECA DE SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**20.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL C. SAMUEL ROJO ZEPEDA, DELEGADO MUNICIPAL DE TOLUQUILLA.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**21.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR SE APRUEBE HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CABILDO, LA CASA UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA 208, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL A EFECTO DE REALIZAR SESIÓN SOLEMNE, EL PRÓXIMO DÍA 13 DE JUNIO A LAS 12:00 HORAS, PARA CONMEMORAR EL CLXXXI ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA.**----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**22.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR QUE EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE INSTAURE JUICIO DE NULIDAD ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITANDO LA NULIDAD DEL DICTAMEN SIMULTÁNEO DE USOS Y DESTINOS, TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL SUELO, CONTENIDO EN EL OFICIO 3226/2001, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2001.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**23.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **AUTORIZAR MODIFICACIÓN AL PUNTO NÚMERO 8 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL PASADO 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EL CITADO PUNTO DICE:** *DICTAMEN PARA APROBACIÓN DIRECTA QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA INDEMNIZACIÓN PARA LA C. BERTHA ALICIA IBARRA, POR DOS LOTES DE SU PROPIEDAD QUE COMUNICAN A LA CALLE LOMA HERMOSA Y LA CALLE XOCHIMILCO, EN LA COLONIA LOMA ORIENTE.* **Q**ueda como sigue: **EN LA COLONIA ALAMO ORIENTE, LOS LOTES CON SUPERFICIES DE 131 Y 117 METROS CUADRADOS, PARA SUMAR UN TOTAL DE 248 METROS CUADRADOS** y se encuentran identificados con las cuentas catastrales número d-66 a 4-624-48 y 49 y cuentas prediales 052488 y 52487, **EL PAGO Y/O INDEMNIZACIÓN SERÁ CONFORME AL AVALÚO YA PRESENTADO, EL CUAL ES DE $400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) POR METRO CUADRADO.** Toda vez que el dictamen que origina el multicitado punto número 8, no deja muy claro lo que se autorizó, con este punto de acuerdo lo clarificamos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**24.-** Dictamen para **APROBACIÓN DIRECTA**  que tiene por objeto **LA APROBACIÓN DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal: Están a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes mencionados. Si alguien quiere reservar, nada más me dan los números, por favor (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: Por asunto?), si (Regidor Lic. Jesús Elías Navarro: Por asunto), pero cuáles quieren reservar, para votar los que no hay problema: (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: Te digo los que no hay problema?,) cuáles quieren reservar, para votar los que no hay discusión (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: está bien, al revés, los que no hay problema, el 1, 2, 6, 11, 10, 12, 13, 14, 15, 20, es todo), está bien bueno, habiéndose reservado los dictámenes antes citados, en votación económica se pregunta si se aprueban los dictámenes no reservados. Se aprueban, con una excepción si me permiten.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Se aprueban los dictámenes no reservados hasta este momento, que son los números 3, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 24.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el C. Presidente Municipal: Vamos a discusión, con el número 1.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el inicio tiene la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Bueno, quiero empezar porque ya checamos mis compañeros y yo nuestra carpeta y no encontramos el dictamen, entonces el 1, entonces bueno, nada más para comentarles pues que hay que tener cuidado con esto, caray, nos los entregan un minuto antes de empezar y aparte no lo integran, no sé si en la carpeta de alguno de mis compañeros esté (Vicepresidente Municipal: Explica de qué se trata Mario), no, que explique pero que nos den (Vicepresidente Municipal: que lo busquen), si por favor, no está en la carpeta, ése, dónde está.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El Presidente Municipal expresa: Correcto, entonces (Regidor C. P. Mario Antonio Hermosillo Ochoa: El 1 fuera, somételo a votación), procedemos a la discusión del punto número 1, **AUTORIZAR EL** **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002, ASÍ COMO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO, PARA CELEBRAR UN ACUERDO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y CON EL EJECUTIVO ESTATAL POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE).**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Tiene la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Ya lo comenté, de hecho desconozco el dictamen, pero parece ser que está firmado por el Coordinador, (El Presidente Municipal: Tiene la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega. Estamos en la discusión del punto número 1, ).---------------------------------------------------------------------------------------------------------------Para aclaración, toma la palabra el C. Vicepresidente Municipal: Si, si me permite, señor Presidente, para los compañeros que no forman parte de la Comisión de Hacienda, explicarles que este acuerdo se refiere a la necesidad que tenemos de aprobar en Cabildo, que el 2% dos por ciento de los recursos federales, se saquen de la bolsa de recursos federales para utilizarlos para modernización administrativa.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, nada más para aclarar, lo que pasa es que hay dos dictámenes que vienen de SEDESOL, si, entonces nuestra preocupación era que considerábamos el que sigue, ya vimos que son dos dictámenes que vienen de SEDESOL.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal tiene la palabra: Entonces, en votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen número 1.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se pone a discusión el dictamen número 2 que se refiere a **AUTORIZAR LA DONACIÓN DE $2’000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) AL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, POR CONCEPTO DE AUTORIZACIÓN PARA SEGUIR TIRANDO LOS DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS DE NUESTRO MUNICIPIO, HASTA EL TÉRMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN EL TIRADERO DENOMINADO “LOS LAURELES”, EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ**.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, muchas gracias, nada más para comentar que efectivamente no está la firma del Regidor Armando Nambo, pero tampoco está la suya, señor Presidente, nada más para hacer los comentarios en lo particular, que hay muchos de los dictámenes que falta también su firma, señor Presidente, es importante que, como comentó el Regidor Razón y como comentó el Regidor Paco Padilla, que nos presentemos todos a hacer nuestro trabajo en comisiones, muchas gracias señor Presidente.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal manifiesta: En este dictamen estoy yo, lo conozco y lo sé, porque a mi precisamente el Presidente fue precisamente quien me hizo la petición, por eso yo estoy de acuerdo en el dictamen.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor Biólogo Francisco Padilla Barajas: Varias ocasiones el Presidente Municipal fue a Tonalá, con el Dr. Vicente Vargas, estuvo en reuniones con el señor Presidente Municipal y en este caso de la firma del señor Presidente, de parte de usted es entendible, en ocasiones no se encuentra en la ciudad, en ocasiones no se encuentra aquí mismo, en la cabecera, pero, permítame, no he terminado Regidora, permítame Regidora, no he terminado, pero yo les pido a mis compañeros Regidores, que tratemos de localizar al señor Presidente en donde se encuentra para que nos dé sus firmas, son 14 acuerdos de los que no están firmados por algunas personas, sería conveniente que checáramos eso, yo me comprometo a seguirlo buscando donde se encuentre señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el C. Presidente Municipal: Nada más aclaro, aclaro que yo, siempre estoy en la oficina, en la mañana o en la tarde pero estoy diario, a excepción de domingo, (Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: De lunes), no también los lunes vengo, todos los días. Bueno en votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen número 2, de los citados, el punto número 2 Regidores. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se pone a discusión el dictamen número 6 que se refiere a **AUTORIZAR EL PLAN PARCIAL DE URBANIZACIÓN EL AHUILOTE, UBICADO EN LA COLONIA “LOS PUESTOS”, DEL POBLADO DE TATEPOSCO.**-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En primer término habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si nada más para hacer el comentario de que esos planes parciales se siguen aprobando sin la revisión adecuada en comisión y con muchas irregularidades, en su momento presentaremos las pruebas de dichas irregularidades. Muchas gracias. Nada más quiero razonar por qué estamos votándolo en contra.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, señores que nos acompañan. Es para dejar de nuevo claro el punto de ***EL AHUILOTE*** y adicionalmente hay otro fraccionamiento que también va a aparecer y que, seguramente, a la Fracción del PRI no les va a acomodar, que tiene que ver con uno que se llama Vistas de El Cuatro, (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: Señor, nada más le pido), no he terminado Regidora, quiere comentarme algo (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: Después de que termine) las damas primero, sea tan amable.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: No, nada más que no ponga palabras en nuestra boca y no se convierta en nuestra conciencia, tenemos la propia. Muchas gracias señor.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Retoma la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Gracias, bien. Comentaba pues, desde la vez anterior y en otras veces anteriores, que la promoción de la vivienda en Tlaquepaque es muy importante, es importante que haya fraccionadores y promotores que vendan lotes que den seguridad, que vendan lotes que luego tienen escrituras, ese es el sentido de la política de este Municipio y de la política nacional; aclaré también, en la vez anterior, que estos fraccionamientos se están aprobando en etapas como en este caso, estamos hablando del Plan Parcial, pero que aún no cuenta con licencias definitivas, no cuenta con licencias definitivas, porque tendrá que cumplir con todo lo que le marca la Ley, pero hago una reflexión, qué será mejor, que sigan vendiendo lotes en el Cerro de El Cuatro, en Las Liebres, sin permiso de nadie, sin dejar un solo servicio, sin pagar un solo impuesto, ó que cumplan los que quieren cumplir. Yo creo que, en Tlaquepaque deberemos darle facilidades a la gente que quiere cumplir con su trabajo, que quiere cumplir con el Ayuntamiento, porque entonces nos estamos encontrando con que quienes lo hacen a escondidas engañando gente, dejando sin documentos, es más ni siquiera les dan una sesión de derechos firmada por el ejido, queremos fomentar eso, mi punto de vista, muy personal es que no, por el contrario, todos los empresarios, todos los promotores que se acerquen con la intención de negociar y de hacer las cosas bien, dentro del marco jurídico en Tlaquepaque, ésta comisión o las que yo represento, estarán pugnando porque si se aprueben y, aclaro por último, que fue plenamente discutido en la Comisión de Planeación, tengo el acta que así lo acredita, tengo los comentarios de usted en su momento y tengo la aprobación incluida, gracias. Es todo señor Presidente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Nuevamente habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Respecto a las alusiones del señor Regidor Juan Manuel Cortés Miramontes. Yo nada más quiero hacer la reflexión que en Tlaquepaque no se están haciendo fraccionamientos como comenta el Regidor con una política de favorecer a los ciudadanos, tengo pruebas fidedignas de un fraccionamiento en la Colonia Alfredo Barba, que no sé, magisterial o no sé como le llaman, que tiene, no solamente aprobadas todas sus licencias y sus obras de urbanización, sino que tiene permisos de habitabilidad y, parece ser que inclusive tiene una recepción, por ahí, regular. Dicho fraccionamiento carece de servicios señores, para que los que estén aquí y qué lástima que no esté toda la población de Tlaquepaque, pues tengan cuidado al adquirir sus bienes, porque no se vale que tenga un ciudadano toda una vida de trabajo y que a través de una fuente de financiamiento, como puede ser Infonavit, o como puede ser acciones magisteriales, se le otorgue un préstamo, se le dé, la persona que quiera una vivienda y luego al fin de cuentas en Tlaquepaque, se les informe, ya habitando estas viviendas, que dichas viviendas carecen de agua y de drenaje, no se vale y, vuelvo a repetir, que se estén dando con estas serias irregularidades, el agua no se saca de las piedras y no podemos pensar que esos fraccionamientos van a poder habitar higiénicamente y con las medidas mínimas de salubridad, si no existen los servicios. Es cuanto.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene una vez más la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Con su permiso señor Presidente. Para hacer una aclaración y que bueno que lo dijo, dijo es importante que a la gente que compre se le vendan cosas seguras, terrenos seguros. Efectivamente, eso es lo que buscamos, que haya fraccionamientos donde se identifique plenamente al propietario, que garantice con una escritura pública, que garantice con un trámite, que pague derechos, eso es lo que busca Tlaquepaque y si hay alguna irregularidad, me uno a la propuesta de que sea investigada a fondo, porque esta Administración no avala ninguno de esos actos. Por lo tanto, estaría pidiendo al señor Presidente, que se haga la investigación al respecto, para satisfacción de los ciudadanos de Tlaquepaque; de tal suerte que cuando ellos adquieran en un fraccionamiento de los que se lean en este Recinto, tengan la seguridad de que tendrán al final de todo, por lo que están pagando, un predio con sus, desde luego o una casa con su escritura y con los servicios que deberá tener, los servicios que desgraciadamente los que no cumplen le relegan al Ayuntamiento, por eso es importante insistir en esto, que si hay responsabilidades se finquen, pero que esta gente que está aquí presente se dé cuenta de que cuando hacemos algo, lo hacemos siempre bien, con la idea de que nadie sea perjudicado en sus bienes y mucho menos en sus intereses. Es cuanto señor Presidente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene enseguida el Regidor Biólogo Francisco Padilla Barajas: Gracias, señor Presidente. Me uno a la propuesta del compañero Juan Manuel Cortés, de que se haga una investigación al respecto debido a que lo que hoy estamos haciendo, en materia de Obra Pública y lo que se ha hecho hace muchos años, es precisamente para darle los servicios a aquellas colonias que no tienen servicios. Aquéllas tantas colonias que se fundaron y que se hicieron bajo la sombra de la Ley, a escondidas de la Ley, entonces si es conveniente, señor Presidente, que se investigue y que se castigue al culpable, para evitar que sigamos dando agua, drenaje, electrificación, a las colonias que hoy tenemos que hacerlo, porque antes no se vigiló, le pedimos señor Presidente, que se investigue (El C. Presidente Municipal expresa: Muy bien).---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Entonces como propuesta para que se vote la investigación, porque luego va a quedar nada más como una propuesta, pero sin votar, es que se investigue los fraccionamientos que se han recibido y que se han autorizado durante el transcurso de esta Administración, incluyendo los que menciono en la Colonia Alfredo Barba. Quiero someterlo a la votación.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El señor Presidente Municipal tiene la palabra: Recibe la instrucción, para la investigación (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: Para que se investigue. Lo que pasa es que hay una comisión por ahí que, por cierto tampoco la hemos puesto a trabajar de la cual formo parte, que no ha tenido trabajo pues, no la hemos, no ha tenido), Regidora, se le instruye al Síndico que es parte de la Administración y a quien le corresponde, que tiene la obligación para tal situación. En votación económica en cuanto al Punto número 6, de los dictámenes aquí presentados, se somete a votación. Por lo tanto, en votación económica se pregunta si se aprueba. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado, por mayoría de votos con el voto en contra de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se pone a discusión el Dictamen número 10 referente a **AUTORIZAR EL PAGO DE APORTACIONES 2002 AL CONSEJO METROPOLITANO**.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: En el 10 nos abstenemos, señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede el uso de la voz al Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Yo si quisiera plantear algo sobre el 10. (Presidente Municipal: Está reservado el 10, entonces se abstienen), está clara la forma en que va a votar el PRI pero de todas formas yo quisiera decir algo con respecto al punto. En lo referente al Consejo Metropolitano, Tlaquepaque tendría que aportar este año algo así como $13'000,000.00 trece millones de pesos, no me sé la cifra exacta, con pesos y centavos, pero algo así es la cantidad y, en las últimas semanas ha habido una serie de críticas desde los Ayuntamientos de la zona metropolitana, desde las distintas fracciones parlamentarias, tanto al Consejo Metropolitano, como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y todavía más en particular en contra del Secretario de Desarrollo Urbano, las críticas han venido de todos lados, incluso de los empresarios y lo que principalmente se plantea es la falta de obra pública en el Estado, así, en términos generales y en términos particulares, en lo que se refiere al Consejo, lo que se plantea es que el Consejo tiene muchísimo dinero todavía aún del año pasado que no utiliza; el Consejo tiene un listado de obras que supuestamente va a realizar este año y que aparentemente ya fueron aprobadas, pero increíblemente no tienen proyectos de esas obras, al menos en una reunión que se dio aquí en Tlaquepaque hace cosa de diez días, con miembros importantes de este Consejo, a lo más que llegaron ellos con nosotros fue a darnos el listado de las obras y, en cuanto uno quería particularizar, en alguno de los proyectos, no había manera de que ellos nos explicasen de que se trataba esos proyectos, de tal manera que comenzó a surgir la opinión en los distintos Ayuntamientos de la zona metropolitana, incluido Tonalá, incluido Zapopan, incluido Guadalajara, en el sentido de que antes de dar las aportaciones a este Consejo, el Consejo nos rindiese cuentas con respecto al dinero que no se ha utilizado, con respecto a los intereses que este dinero ha generado en las cuentas bancarias, que el Consejo nos rindiese cuentas en cuanto a avances de obra, que el Consejo nos explicase en qué obras aprobadas si hay proyectos y en cuáles no hay proyectos, que explicase por qué de una semana para otra cambian de obra, de repente dice que la obra va por tal lado y a la siguiente semana aparece una declaración diciendo que no, que va a ser otro tipo de obra; en el marco de esta discusión, a lo que llegamos en una discusión de varios Regidores de la zona metropolitana, fue a irle dando al Consejo Metropolitano, los recursos conforme vayamos viendo los avances de las obras, conforme vayamos recibiendo las explicaciones de los proyectos, de los recursos, de los intereses generados por los recursos no utilizados. Y bien, lo digo con toda claridad, frente a la propuesta de darles todo el dinero que tenían algunos Regidores, sobre todo de Acción Nacional, lo digo así de claro y frente a la propuesta que yo tenía de no entregar un sólo cinco al Consejo Metropolitano hasta recibir las cuentas, bueno, consensamos entregarle el 25% veinticinco por ciento, producto de una negociación, yo acepto esta propuesta, me parece adecuada y yo le pediría a la Fracción del PRI que no se abstenga de votar, por una razón muy sencilla, porque al votar esta propuesta de entregarle el 25% de entrada y los demás recursos conforme vayamos viendo las obras, estamos haciendo toda una crítica al Consejo Metropolitano, estamos ejerciendo presión con respecto a la manera en como ellos se conducen y le estamos planteando al Gobierno del Estado, sobre todo, que tiene que recurrir a otras formas para llegar a acuerdos con los Municipios, con respecto a las obras que va a hacer el Consejo Metropolitano en los Municipios y esa crítica; lo idóneo para mí hubiera sido no entregarles ni un centavo, pero el simple hecho de en este Cabildo contar con la votación del PAN y de las otras dos fracciones, con respecto a darles sólo la cuarta parte de los recursos y los demás hasta que veamos la obra, compañera, compañeros, compañera, ahí hay toda una crítica al Consejo Metropolitano que es válida, que es certera y que en este momento se necesita hacer esa crítica para que ellos hagan realmente las cosas como corresponde, por eso yo hago un llamado a la Fracción del PRI para que no se abstenga y vote a favor de esta propuesta, reconozco que la propuesta original que yo hacía coincidía con la del compañero Armando Nambo, de no entregar un solo centavo, pero bueno, en este tipo de discusiones para llegar a un consenso, se necesita ceder y yo prefiero que se vote entregar solo el 25% veinticinco por ciento a llegar aquí a una votación en que se les entregue todo el dinero, porque la votación del 25% veinticinco por ciento repito, por última vez, va ahí contenida una crítica como nunca se le había hecho al Consejo Metropolitano y que bueno que se esté haciendo. Es todo, señor Presidente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación toma la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Era para alusión (Presidente Municipal: ¿Para alusión?), si es para alusión, nada más para comentarle al Regidor Miguel León, con todo respeto, que la crítica no se hizo a raíz de esto, la crítica creo que se inició por parte nuestra, desde que se denunció la irregularidad que existía en la ejecución de la obra de la Avenida 8 de Julio, ahí se puso de manifiesto y aquí se votó por unanimidad que se mandara al Congreso del Estado, para que se hiciera una revisión exhaustiva a dicha obra. Al parecer y, por lo que hemos visto, existen irregularidades, el Consejo Metropolitano no es la primera vez que es criticado, como él comenta, creo que ha recibido críticas en anteriores ocasiones y muy severas y creo que hay pruebas, inclusive, de las irregularidades con las que este organismo ha venido funcionando. Nosotros no estamos en contra a la mejor del dictamen, como mencionó el Licenciado Armando Nambo, estamos en contra de la forma en que se ha venido dando el trabajo en las comisiones.------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra nuevamente el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Para alusiones. Bueno yo voy más allá, es la primera vez que al Consejo Metropolitano se le ejerce una crítica en donde más le duele, escatimándole los recursos y diciéndole no te damos más recursos hasta que nos demuestres un trabajo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida habla el Regidor L. C. P. Mario Antonio Hermosillo Ochoa: Sumándome a la propuesta del Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales y la Regidora Celia Gauna, si me gustaría aclarar que este Ayuntamiento jamás ha querido salirse del Consejo Metropolitano, que quede bien claro, siempre hemos querido participar ya que las obras de esa magnitud económica no es posible por sí solos hacerlas, como Ayuntamiento, ya que los recursos son escasos; también es importante resaltar que para este año 2002, en el Consejo ha aprobado para Tlaquepaque, obras que ya algunas fueron ejecutadas y que se tienen que terminar como la Avenida 8 de Julio, el nodo vial de la Avenida Revolución, la Avenida López Mateos, sobre todo los accesos carreteros, el saneamiento de la Cuenca de El Ahogado y creo que este año, como ningún otro, Tlaquepaque se va a ver beneficiado precisamente por este Consejo Metropolitano; por eso nosotros de manera consensada se autorizó en esta comisión del dictamen el 25% veinticinco por ciento de los $13'099,660.00 trece millones noventa y nueve mil seiscientos sesenta pesos, para qué?, para que nosotros participáramos con ese 25% veinticinco por ciento y que el Gobierno del Estado viera que la voluntad de Tlaquepaque es de manera positiva y que en ningún momento vamos a estar fuera de ese Consejo Metropolitano. Muchas gracias señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Señor Presidente, ya están desahogados los asuntos en que iba a hablar yo. Muchas gracias. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal tiene la palabra: Bueno, por lo tanto el dictamen 10 se somete a su aprobación. En votación económica se pregunta si se aprueba.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se pone a discusión el dictamen número 11 referente a **AUTORIZAR LA REFORMA AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL PREMIO NACIONAL DE LA CERÁMICA.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal manifiesta: Bueno, sin discusión alguna, en votación económica se pregunta si se aprueba.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Representantes de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación se pone a discusión el dictamen marcado con el número 12 que se refiere a **AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA FIRMA DEL ANEXO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA URBANA Y MUJERES JEFAS DE FAMILIA CON EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL) Y CON EL EJECUTIVO ESTATAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO (COPLADE).**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En primer término habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Mire, nada más quiero razonar la abstención respecto a este punto. Efectivamente, no estamos en contra de los programas, ni de que le lleguen más recursos a Tlaquepaque. Consideramos que el hecho de que el Gobierno Federal esté de alguna manera centralizando de nuevo las estrategias de planeación en los municipios, pues tiene un poco, o genera un poco de preocupación al interior de nuestra fracción, sin embargo, sí vemos que existen programas que beneficiarán adecuadamente a Tlaquepaque y que son pues muy atractivos. Sin embargo, quiero comentar que este trabajo de la revisión de este programa, se hizo con el Director del COPLADEMUN, con el Lic. Moctezuma, no con ninguno de los compañeros de las fracciones para intercambiar opiniones ni comentarios como debiera ser y bueno, al Licenciado en su momento sí le comentamos que nos preocupaba el hecho de que el Gobierno Federal considerara a INEGI con una información que no es actualizada, porque no es fidedigna, no es actual, que considerara a dónde enviar los recursos de este financiamiento. El Gobierno Federal, para que los que aquí nos acompaña entiendan un poquito la discusión, manda información generada por el INEGI de unos AGEP’Sdonde ellos dicen cuáles áreas tienen pobreza extrema y para estas áreas de pobreza extrema, se deberán de derivar o de conducir los recursos del Municipio, sin embargo, para cualquier gente que conozca el Municipio es muy claro, que ni son todos los que están, ni están todos los que son, si?, qué quiero decir con esto?. Que están colonias que no es cierto que tienen pobreza extrema y, bueno, si para ese estudio esas colonias tienen pobreza extrema, entonces no sé donde quedan otras colonias que para mi criterio la tienen perfectamente sustentadas por decir algo, ponen una colonia que es Lomas de Tlaquepaque que tiene todos los servicios, inclusive tiene obras de asfalto y no ponen por ejemplo la Colonia La Duraznera, ó El Órgano, o equis colonia; nos preocupa la forma en que se está dando esta interpretación, porque estamos dejando de cubrir colonias que de verdad requieren servicios, que de verdad requieren obra, que de verdad requieren atención y estamos a la mejor poniendo otras que no lo requieren tanto, no creo que se vayan los recursos a esta colonia, seguramente se hará alguna situación para que no se vayan, pero quién nos garantiza que las colonias que tienen pobreza extrema si se van a ver beneficiadas. Entonces yo le preguntaba al Licenciado Moctezuma y él me decía que pues que no, que él no tenía la certidumbre total de que esto pudiera cambiar, esto, señor Presidente, esto, compañeros Regidores, nos preocupa y creo que no es una preocupación particular de la Fracción del PRI, creo que esto es una preocupación generalizada de todos los compañeros del Cabildo del Ayuntamiento de Tlaquepaque, de que bueno, quien nos asegura que esos recursos que estamos dejando de aplicar en un Programa Operativo que ya teníamos aprobado, se vayan a aplicar adecuadamente y que vayan a surtir los efectos que todos quisiéramos, creo que esto es un, me dicen pues que los tiempos, que es un elemento muy importante para análisis, pero me dice el Licenciado Moctezuma que por los tiempos no tenemos más que aprobarlo, porque ya tenemos desde el 1° de Junio debimos de haber aprobado este acuerdo, pero si tenemos nuestras serias y fundadas dudas de cómo será la aplicación de los recursos y si ésta será suficiente y canalizada y se canalizará adecuadamente. Muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Intervención del señor Vicepresidente Municipal, Dr. Víctor Badillo Martínez: Gracias señor Presidente. Bien, el dictamen que se está sometiendo en este punto 12, es de una singular importancia. SEDESOL está haciendo ahorita una reestructura en todos sus programas heredados de otros sexenios, con la finalidad de dar una mayor transparencia y darle un aterrizaje a los recursos en las áreas, ó en los aspectos más sensibles de la población. En este caso en Jalisco se han elegido solamente tres municipios con pobreza urbana para recibir estos beneficios. Uno es Zapopan, en la zona, o sea, Zapopan es rico, pero también tiene zonas con mucha pobreza, otro es Tlaquepaque y otro es Tonalá. Estos recursos federales se van a multiplicar por cinco, supone que nosotros demos $10'000,000.00 diez millones y el Gobierno Federal va a poner otros 40 cuarenta, para sumar cerca de $50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, es decir de cada .20 veinte centavos, se formará un peso. Esto se aplicará en diferentes acciones para realizar en las colonias mediante las necesidades sentidas de la población, o sea, se volverá otra vez al sistema en que los Comités de Colonos si dirán en qué se aplicará el dinero en su colonia, ellos lo decidirán, eso es bien importante y, al mismo tiempo viene el esquema de apoyo a las Mujeres Jefas de Familia, con situaciones tipo guarderías, estancias de desarrollo comunitario; esta es una gran oportunidad que tenemos nosotros de multiplicar insisto, nuestro dinero en cuatro, es decir, si nosotros no aprobáramos esto y seguimos nosotros con la aplicación del POA como lo teníamos ya aprobado, solamente invertiríamos $10'000,000.00 diez millones de pesos en las mismas zonas, al final de cuentas, vienen a ser las mismas zonas de pobreza del Municipio que ahora se verán beneficiadas multiplicado por cinco; sobre la disponibilidad de la normativa federal en el sentido de que ellos son los que detectan cuáles son las zonas de pobreza extrema, pues, es la información que se tiene del censo del 2000 dos mil, ellos están tomando en cuenta lugares en donde hay casas de piso de tierra, en donde hay hacinamiento, o sea muchos habitantes por familia y el nivel de ingresos que la gente reportó en el censo del 2000, no es ningún muestreo, no es un melate, o lo que es mejor, no es lo que se hizo en otros sexenios en donde los funcionarios de algún partido, determinaban, decían en dónde, si?, aquí metemos esto, aquí apoyamos a mi compadre, aquí te vamos a hacer a tí, porque aquí necesitamos reforzar el voto. No, o sea, esto es una cosa técnica dependiendo de los datos del censo del 2000. Es por eso que, la Fracción del PAN de manera entusiasta aprueba este dictamen y lo vamos a votar a favor, es una manera de llevar estos $50'000,000.00 cincuenta millones de pesos a los habitantes de Tlaquepaque, a la gente que más lo necesita. Insisto, se invertirá en mejoras a las colonias, algunas colonias van a poder tener su centro cívico, arreglar obras, empedrados, en fin. Otros recursos de que van a las Mujeres Jefas de Familia, en esquemas de estancia infantil, guarderías y centros comunitarios, es por eso que seríamos irresponsables si no aprobamos este convenio con SEDESOL que, efectivamente, la misma normatividad federal establece que dinero que no se ejerce este año, es dinero que se va, entonces esto urge aprobarlo porque si no los $50'000,000.00 cincuenta millones de pesos si nos dormimos no se aplicarán en el Municipio. Es por eso pues que, yo invito a los compañeros del PRI que han mostrado sus justas objeciones por la situación en que se ha manejado esto en la comisión respectiva, bueno, de que sean generosos con la gente de Tlaquepaque, que no se lleve la gente de Tlaquepaque la idea de que no quieren que estos $40'000,000.00 cuarenta millones de pesos se inviertan en la misma gente de Tlaquepaque, en donde los comités de cada una de las colonias decidirán en qué se van a aplicar, o sea, nosotros no vamos a decir en qué, ni mi partido lo va a hacer ¿si?, o sea, mi partido no va a decidir en qué se va a aplicar el dinero como se hacía antes, ahora la gente, los comités de colonos decidirán qué quieren y el dinero lo administrará el Ayuntamiento, ¿si?, es un esquema descentralizado en que los colonos de cada localidad lo quieran hacer. Gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación toma la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Bien. Los argumentos que dio el Doctor Víctor Badillo, con respecto al por qué aprobar este acuerdo, me parecen válidos, pero yo quiero aclara que la reunión que tuvo con nosotros el Director de COPLADEMUN, porque tengo entendido que su mecánica fue reunirse con cada fracción, por lo que escuchaba de la Regidora, lo hizo también con nosotros, conmigo y mis asesores. En esa reunión nosotros también cuestionamos las colonias, igual que lo hace el PRI y planteamos la posibilidad de que hubiesen otras colonias con mayor grado de pobreza que las que se nos estaban planteando. Yo tengo entendido que nosotros si hacemos propuestas, al menos eso es lo que le entendí al Director de COPLADEMUN, nosotros como Ayuntamiento si hacemos propuestas, pero la dependencia federal, técnicamente decide si nuestras propuestas son válidas o no son válidas. Nosotros queremos proponer una colonia que no esté en situación de extrema pobreza y definitivamente ellos no la van a aceptar, bien. Yo creo que lo que podemos hacer hoy es autorizar la firma del convenio, pero que en un plazo urgente tanto la Fracción del PRI como la del PRD tengamos oportunidad de rediscutir con los compañeros del PAN cuáles van a ser las colonias propuestas por el Ayuntamiento de Tlaquepaque. No le veo ningún problema a esta propuesta que yo estoy haciendo, es decir, aprobar la firma del convenio pero tener la oportunidad de rediscutir las colonias que vamos a proponer. Es todo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene el uso de la voz la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Para alusiones nada más. Bueno, nada más para comentar. Yo no sé si la información del Lic. Moctezuma Quezada sea la misma que le da al Lic. León Corrales, que la que nos da a nosotros, porque al Licenciado le dijo que sí íbamos a poder incluir una lista de colonias y que ellos iban a ver si sí, o si no y, a nosotros, bueno, a la Fracción del PRI nos comentó que no tenía la certidumbre de que pudiéramos presentar una lista de colonias y que tampoco tenía la certidumbre de que fueran aceptadas, que no sabían cómo estaba el mecanismo, esa es nuestra preocupación, ¿si?, yo no sé, les digo honestamente, porque no estuve en la reunión del Lic. Miguel León, si sí es diferente la información que se maneja, pero a nosotros nos comentó el Lic. Moctezuma que no había la certidumbre de que se pudiera proponer por parte del Municipio, que a lo mejor iba a ser nada más lo que el Gobierno Federal planteara, que no había la certidumbre, reitero y nada más para comentar respecto a lo que dijo el Dr. Badillo, en ningún momento estamos en contra de que el pueblo de Tlaquepaque se beneficie, de ninguna manera, nada más tenemos nuestra duda en ésa particularidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Si, nada más para que quede claro ese punto. Definitivamente no se trata de caer en un jueguito de por lo más o por lo menos, sabemos que son programas de la Federación y que incluso son programas pilotos y no en toda la zona metropolitana se van a llevar a cabo, creo que nada más Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque son los beneficiados con este programa que son programas pilotos y que ojalá y sean para el bien de la población de Tlaquepaque, es la intención, nadie lo discute ni lo ponemos a discusión, ni en tela de juicio. También comentar que no podemos caer en el juego de que por lo poco vamos a dejar lo mucho, ni por lo mucho vamos a dejar lo poco, yo creo que con voluntad política esta Administración puede resolver el problema de las colonias que se quedan fuera del Programa Operativo Anual y es decir, darle solución a lo que ya se había aprobado, no es tanto el dinero, se han hecho y se ha sacado dinero de otras partes y se han hecho transferencias para sacar adelante esto, yo no veo por qué si es prioritario también, porque es prioritario el POA, lo que aprobamos en el POA en aquél entonces, no entiendo por qué no se le busca la forma de que el POA se cumpla al 100% cien por ciento o a lo más, lo prioritario que tenga el POA ¿no?, entonces mi propuesta concreta es, que se busque la forma de que el POA se cumpla y, que quede muy claro, que la Fracción del PRI está, lógicamente a favor de estos programas, deseando que tengan un éxito para la gente y para la ciudadanía de Tlaquepaque, pero si, recordándole al Doctor que esperemos Doctor, esperemos que realmente no sea partidista, yo tengo mis dudas y te voy a decir por qué. En la mañana estuve en Participación Ciudadana, en la Oficina de Participación Ciudadana, señor Presidente y tengo mis dudas porque por ahí estaban todos estos papelitos que lógicamente alguien de ésa oficina tuvo a bien sacar, es una encuesta que salió en El Informador, sobre los dice aquí *pierde terreno el PAN entre las preferencias electorales,* pero, en el caso de Tlaquepaque, el partido de ustedes, sigue con tendencias a favor del PAN, según lógicamente esta encuesta. Mi pregunta es, señor Presidente ¿usted creé que sea válido que estén estas encuestas en una oficina pública del Jefe de Participación Ciudadana, con una tendencia a politizar, a politizar las acciones ciudadanas en el Municipio?, yo creo que es algo totalmente indebido, es algo que no debe de ser, señor Presidente y yo quisiera, de veras, exigir la renuncia inmediata, que usted pida la renuncia y que retire de ése puesto al que ahorita lo ocupa, porque yo creo que esto si, no es nada válido y yo creo que pone a la Administración en un mal planteamiento y en una mala situación, señor Presidente, yo creo que es algo que no se vale. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal tiene el uso de la voz: En relación a la propuesta de Miguel León, referente al asunto de las propuestas de las colonias, se le va a instruir al Lic. Moctezuma que estas dichas propuestas las reciba de todos, para efecto de que SEDESOL, en caso de que así lo acepte, bueno pues que reconsidere, porque si puede haber algunas colonias que no tengan tanta necesidad como otras (Regidor L. C. P. Mario Antonio Hermosillo Ochoa: Que se haga la propuesta) y yo creo que es válida la observación que se ha hecho y de aceptarlas SEDESOL, efectivamente, hay colonias que no tiene sentido darles aquí, cuando hay otras colonias que si carecen de lo indispensable y hay mayor pobreza. Por lo tanto, no habiendo discusión alguna respecto al número 12, en votación económica se pregunta si se aprueba dicho dictamen en lo general, con las reservas que aquí se mencionaron, por parte de la fracción.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se aprueba por unanimidad.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sigue haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal: Ahora en lo particular se pregunta si se aprueba dicho dictamen.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Antes de la votación habla el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: O sea, aclarando que se va dar oportunidad de hacer propuestas de otras colonias (Presidente Municipal: Bueno, aprobado), (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: ¿En lo particular), si aprobado (Regidora Arq. Gauna Ruíz de León: Bueno, lo que pasa es que como se presentó el programa, todavía existen las dudas, en eso es en lo que nosotros estamos de alguna manera cuestionando), si, ya se mencionó (Vicepresidente Municipal: El dictamen no tiene lista de colonias, es por eso que lo pone en lo particular también).---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Presidente Municipal: Bien, entonces vamos al punto número 13 (Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Perdón, pero, no me va a contestar lo de Participación Ciudadana), bueno, es en mención a lo mío, en lo que se refiere en lo particular, es de información pública, es información pública pero sí, ciertamente, no debe de haber eso en la oficina.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Interviene el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Si, porque o sea, si es información de un periódico, pero, si en un periódico sale a favor de mi partido, pues como que en una oficina pública no estaría bien ¿no?, y menos si es a donde toda la ciudadanía acude.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Regidor Ing. Felipe Reyes Rivas: Gracias señor Presidente. Nada más para comentar lo siguiente, quiero asumir parte de esta responsabilidad, yo le pedí al señor Guzmán que me ayudara con estas copias, las ocupo no para hacer proselitismo y mucho menos en las oficinas, las ocupo para un asunto que no viene al caso comentar aquí, desconozco si las haya olvidado en su escritorio, aparte no creo que tengan una información tendenciosa, el encabezado es claro, si usted tiene una copia ahí, el encabezado es claro y bueno, era para una situación muy diferente, yo no le veo mayor problema, salvo pues lo que usted disponga, señor Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: A ver, señor Presidente, quiero que se tome como prueba lo que está diciendo el Regidor aquí en voz propia, porque si él está utilizando recursos de la Administración para asuntos particulares que además no aclara y que tienen que ver con un partido político o cuestiones partidistas, como quiera que sea es una irregularidad y seria, quiero que se tome en cuenta y que se tome en cuenta la grabación, porque fue de su propia voz.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Retoma la palabra el Regidor Ing. Felipe Reyes Rivas: Claro y quiero que también sepa que el recurso salió de mi bolsillo, que también quede, que conste, que quede asentado, no, claro, claro y bueno hay una persona que también lo puede testificar, no hay ningún problema, claro que si, (Presidente Municipal: Queda), no tengo ningún problema (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: A ver señor Presidente, era horario de oficina, el señor Guzmán estaba en horario de oficina y la oficina era una oficina pública), desconozco en que condiciones haya encontrado, como haya estado, yo hice un encargo, desconozco que haya sucedido después, si haya alguna responsabilidad de alguna persona, bueno habrá que analizarse y estudiarse.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal manifiesta: Si me permiten. Está asentado en acta, desde luego todo lo que se menciona está asentado en acta. Pasamos al punto número 13 (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: A ver, perdón, perdón, quiero que esto lo tome en cuenta el Síndico del Ayuntamiento y se investigue), (Regidor Lic. Jesús Elías Navarro: Yo creo que es lo menos, no Presidente?, mire, fue así de fácil, déjenme, para que les quede claro a todos), si, me permite Regidor, se instruye al Secretario y Síndico para, al Síndico para.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Fue así de sencillo. Yo acudo a las 11:30 once treinta de la mañana a la oficina de Participación Ciudadana y se encontraba, incluso aquí tengo la que estaba pegada ahí, por dentro, ahí de la oficina, aquí está la cinta, obviamente lo quité, porque me enfurecí, me enojé y lo que sea y todas estas copias estaban ahí y todas estas copias, Presidente y todas estas copias estaban ahí en donde tienen, por cierto, ahorita deben de estar ahí, un montón de periodiquitos de los que saca Comunicación Social, entonces a un ladito estaban estos y éste estaba pegado, entonces, pues no se me hace, no se me hace justo, porque bueno, por otro lado pues sacaría mis encuestas y las colocaría ahí y sería como una guerra que no se vale. Yo creo que es muy falta de ética del Director de Participación Ciudadana, de haber permitido, de haber permitido, o en un momento dado pues también que el Regidor ahí intervino, para que se haga ese tipo de proselitismos en las oficinas del Ayuntamiento. Entonces yo creo que lo menos que podemos hacer, es que se haga una investigación de estos hechos y se finquen responsabilidades al servidor público que haya cometido esta dolosa acción, encontra del propio Ayuntamiento y en contra del propio espíritu que es ser servidor público.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El señor Presidente Municipal tiene la palabra: Bien, pasamos al punto número 13, que es (Regidora Arq. Gauna Ruiz de León: No ha dado la instrucción, señor Presidente, gracias.), ya la hice-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se pone a discusión el dictamen número 13, que se refiere a **AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL CLUB DEPORTIVO ATLAS TLAQUEPAQUE, DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO; SE AUTORICE SU RESPECTIVA ENAJENACIÓN Y SE TURNE A LA COMISIÓN DE PATRIMONIO, A EFECTO DE QUE INTEGREN LAS BASES PARA SU VENTA EN SUBASTA PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León, manifiesta: Nos abstenemos señor Presidente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Bien. El punto número 13, es una propuesta para que el inmueble que ocupa el Club Deportivo Atlas Tlaquepaque, de los bienes del dominio público de este Ayuntamiento, se desincorpore, se autorice su respectiva enajenación, se turne a la Comisión de Patrimonio a efecto de que se integren las bases para su venta en subasta pública. Los argumentos que yo estoy manejando para hacer esta propuesta son los siguientes. Primero: en las campañas electorales de los que aquí estamos presentes, tanto el Candidato del PRI, como el Candidato del PAN, como un servidor, los tres candidatos, los tres partidos que aquí nos encontramos, en casi el 100% cien por ciento de los debates que tuvimos, hicimos la propuesta de que íbamos a desincorporar el Club, el Club Atlas y manejamos una serie de argumentos que son en realidad los que yo estoy manejando en la propuesta que hoy presento, en primer lugar, del Artículo 115 Constitucional que plantea al Municipio Libre, como base de la organización política y administrativa, del territorio que lo integra, bueno, en la Fracción III que yo considero que es de las fracciones fundamentales de este artículo, se establece un catálogo de servicios públicos que de manera obligatoria, todo municipio le tendrá que prestar a sus ciudadanos y yo sostengo la idea de que en el caso del Club Social y Deportivo Atlas, el Ayuntamiento de Tlaquepaque está desempeñando una función que no corresponde, en sentido estricto, a lo que plantea este Artículo 115 Constitucional; lo que nos plantea este artículo es dar servicios públicos elementales y lo que el Club Deportivo y Social Atlas da, no es un servicio público elemental, sino es un servicio al público, funciona como un Club privado, es decir, solo pueden entrar a ese Club, quienes paguen una membresía y solo puede entrar a ese Club quienes paguen una cuota bimestral por los servicios que reciben y empiezo por aclarar que el Club Atlas recibe una cierta cantidad de recursos por el pago de estas membresías, por el pago de los servicios que hacen cada dos meses quienes tienen una membresía, por el pago de la renta de las canchas que ahí existen y que a su vez el Ayuntamiento da recursos al Club Atlas para que este Club tenga su mantenimiento, pues. Los socios pagan directamente a la Tesorería y el Ayuntamiento de la Tesorería, saca recursos para que funcione el club y, aclaro, hay un déficit, en estos momentos estamos hablando de un déficit anual de $1'700,000.00 un millón setecientos mil pesos y por qué un Ayuntamiento como éste, con 160 ciento sesenta colonias pobres, no ninguna razón de ser de este hecho, se me podría decir que se está beneficiando a ciudadanos de Tlaquepaque y, hago una aclaración, de los mil socios que tiene actualmente el Club, ochocientos de ellos no viven en Tlaquepaque, solo doscientos de ellos tienen su domicilio en Tlaquepaque y por lo tanto podríamos aquí afirmar que esos doscientos representan el 0.4% de la población de Tlaquepaque, entonces por qué la gran mayoría de la población va a subsidiar a este 0.4% con un millón setecientos mil pesos anuales. El club se encuentra en un estado de franca crisis, todos lo sabemos, para poder siquiera ponerlo en condiciones mínimas de funcionamiento, en este momento, la inversión mínima que se tendría que hacer de inmediato es de $5'000,000.00 cinco millones de pesos y, yo diría, no pues nada más falta que aparte de este millón setecientos que se da al año de subsidio, todavía tengamos que sacarle a una partida importante de nuestro presupuesto $5'000,000.00 cinco millones de pesos para dejar en un estado mínimo de funcionamiento este club, yo creo que es incorrecto, que nos hemos tardado demasiado en siquiera discutir el punto en este Cabildo, que no hay manera pues de comparar, entre beneficiar a doscientos ciudadanos de Tlaquepaque y ejercer un presupuesto hacia el deporte hacia el 100% cien por ciento de los ciudadanos, cómo se encuentran las unidades deportivas de nuestro Municipio, en qué estado están, qué mantenimiento se les da, qué acceso tiene la mayoría de este Municipio al deporte social, no existe esa posibilidad, es mínima, por eso yo estoy planteando que el Club se venda y estoy planteando en mi propuesta que, cada peso que salga de esa venta, sea para un fideicomiso para el deporte social en este Municipio; es decir no estoy planteando que vendamos el Club para invertirlo en quién sabe en qué cosas, estoy planteando que se venda el Club para invertirlo en un deporte para las mayorías en este Municipio. Hoy aquí, se aprobó un Consejo Social para, un Consejo del Deporte para el deporte, un Organismo Público Descentralizado para el Deporte, bueno, con ese organismo puede pasar lo que pasa con muchos organismos que hemos creado que por falta de recursos, prácticamente ni funcionan, yo no confío mucho en que lleguen realmente grandes recursos de la federación para el deporte social en Tlaquepaque, pero si creo que los recursos que pueden salir de esa venta invertidos en un fideicomiso, pueden dar para el deporte social, no solo para el año y medio que nos queda a nosotros, para muchísimos años. Estamos hablando de la venta sin meternos con las instalaciones, sino solo con el terreno, de más de 86,000 ochenta y seis mil metros, cuadrados de terreno, en una zona que tiene un precio bastante alto, en ése sentido, de ahí pueden salir recursos históricos para el deporte social en nuestro municipio, para las unidades deportivas, para las colonias, podría yo ahondar aquí mucho en los beneficios sociales de esto, o sea, aquí hemos hablado de los problemas de drogadicción, de los problemas de la criminalidad entre los jóvenes, de los problemas de la deserción en la educación y hemos hablado también de la importancia de darle alternativas a nuestros jóvenes, por eso yo creo que la venta del Club Social y Deportivo Atlas sería un beneficio para este Ayuntamiento. Simplemente, compañeras y compañeros, ese millón setecientos que se subsidia, con que anualmente se subsidia a este Club, podría significarle a una colonia de muy buen tamaño en Tlaquepaque, agua, drenaje, luz eléctrica, empedrado, entonces no veo por qué tenemos que subsidiar a un club privado, vaya, imaginémonos que Zapopan subsidiara a alguno de sus múltiples clubes privados que tiene, los clubes privados son eso *privados* y estamos ante una contradicción evidente, un club que es propiedad del Ayuntamiento y que debería de ser, por lo tanto propiedad del pueblo de Tlaquepaque, cuando un ciudadano de Tlaquepaque quiere entrar al club le dicen sacanos tu credencial, muestranos la credencial de que eres socio, es más demuéstranos que estás al corriente en los pagos de tu bimestre y te dejamos entrar y si no, vas para afuera y ahí hay seguridad pública, entonces terminemos con esa contradicción. No podemos dedicarnos al deporte privado, tenemos que dedicarnos al deporte social, por eso yo hago un llamado a mis compañeras y compañeros Regidores para que aprobemos esto. Yo estoy planteando en la propuesta, que sea la Comisión de Patrimonio, tengo entendido que el compañero Armando Nambo es miembro de esta Comisión, la que decida bajo qué condiciones de subasta pública se vende. Si el compañero Armando piensa, repito, si el compañero Armando Nambo piensa que a los socios de este Club se les tendría que indemnizar con alguna cantidad de dinero, ahí en esa comisión se discute y en las mismas bases de la licitación pública, o de las condiciones en que se va a vender el terreno se plantea si esa indemnización se tiene que dar, o sea, yo no lo estoy planteando a la ligera y que pase lo que sea con los socios de ese club, se tendrá que tomar en cuenta su situación, pero no creo que aquí sea el espacio para discutir eso, es un espacio, el de la Comisión de Patrimonio, me parece a mí más adecuado para discutir esas posibilidades, yo no quiero afectar a nadie, simplemente sostengo que el deporte social, para las mayorías de los ciudadanos de Tlaquepaque está, un millón de veces por encima que el deporte privado, en un club privado, por eso pongo a disposición de ustedes, esta propuesta que, repito, fue promesa del C. Presidente en la campaña, fue promesa del compañero Armando Nambo en la campaña, así es compañera, ahí están las grabaciones de los debates en radio, del debate en televisión, pongo aquí como testigo al C. Presidente porque los tres debatimos en la televisión y, por lo tanto, yo hago un llamado a que aprobemos por el bien de Tlaquepaque, esta propuesta que estoy haciendo. Gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, señoras y señores que nos acompañan. Compañeros quiero hacer una reflexión respecto de lo que acaba de mencionar el Lic. Miguel Ángel León Corrales. ¿Qué será más importante, que cada una de las delegaciones, si es posible, que cada una de las colonias de Tlaquepaque, tenga por lo menos una pequeña unidad deportiva, o será mejor que ochocientos habitantes de Guadalajara, que no conocemos, que no tenemos la fortuna de conocer y que no queremos afectarlos, que tengan un club para divertirse, cuando en Tlaquepaque tenemos 172 ciento setenta y dos colonias y si empezamos a contar las unidades deportivas que tenemos, me sobrarían dedos de la mano y adicionalmente a que me sobrarían dedos de la mano, porque no las tenemos, porque nunca se adquirieron, no porque no hubiera habido predios, sino porque todos sabemos los usos que se les dio en un tiempo a esos predios, pero bueno, cuando yo conocí ése dictamen en una reunión de la Fracción del PAN todos estuvimos de acuerdo en que se ponga a consideración la venta y también dijimos, de hacerse la venta y si se hace esta venta, que se haga tal como ya lo explicó el Lic. León Corrales que sea esto un fideicomiso para que se apoye a que cada delegación por lo menos, cuente con una pequeña unidad deportiva, cuando menos para que cada población o cada colonia, tenga cerca cuatro mil o cinco mil metros para que en las mañanas o en las tardes puedan salir a correr, con seguridad, vemos que en Tlaquepaque a muchos vecinos les gusta el deporte y corren por la calle, gracias a que la autoridad no ha podido comprarles un espacio para correr. Bien, esta es la oportunidad de hacerlo, es la oportunidad que tiene esta Administración y que la está tomando como debe de hacerse, quizá debió de hacerse hace muchos años y quizá nunca debió haberse comprado, no está el tema a discusión lo que si es importante es que sería la oportunidad para que los habitantes de Tlaquepaque efectivamente gocen de algo que es de ellos, transmitido en una pequeña unidad deportiva y desde luego en un espacio verde para que se puedan divertir con sus familias. Es cuanto, señor Presidente.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Gracias, con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, pueblo de Tlaquepaque: La realidad es que lo que han comentado Juan Manuel y Miguel, pues es una realidad ¿no?, pero lógicamente en esto todo es dependiendo del cristal con que se mira, desgraciadamente pues para hacer esto, se tiene que deshacer el Gobierno Municipal de unas instalaciones que, definitivamente, es un patrimonio y que también la propia Ley nos pide que se fomente el patrimonio en los Ayuntamientos, para el beneficio de la ciudadanía. Yo creo que parte, parte del fondo es que el Club Atlas ha estado mal administrado históricamente creo que ha estado mal administrado y es principalmente la causa por la que se vayan recursos hacia, de nuestro Municipio, hacia apoyar allá el millón setecientos y todo esto que se invierte, yo creo que eso sería tema, incluso, de una investigación profunda, al menos así ha pasado en esta Administración, pues que se haga esta investigación por los malos usos que se están haciendo de los recursos, o por qué no. Yo coincido plenamente en que la mayoría son habitantes de Guadalajara los que hacen uso de las instalaciones del Club, estoy totalmente de acuerdo con eso, pero si quiero insistir nada más en que también son cuestiones administrativas, es decir, que nunca se hizo una promoción para la gente del Municipio, para que utilizaran este club, que es un club bonito, que son instalaciones muy costosas, que es un patrimonio muy grande que tiene el Municipio, el Ayuntamiento, yo creo que también es una realidad y que, bueno, la verdad es que más que otra cosa, si hubiera una buena administración del club pudiera dar muchísimo servicio a gente de las comunidades, a gente de las delegaciones con unas instalaciones muy preciosas que, lógicamente, con este fideicomiso no se van a poder hacer de esta manera. No es que esté en contra ¿eh?, nada más simple y sencillamente si me gustaría aclarar que el fondo real y el cristal con que se mire esto, es que han sido malas las administraciones que ha tenido el Club Atlas Tlaquepaque. Gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al señor Regidor Dr. José Ríos Ramírez: Hasta que llegué a dama, licenciado, que barbaridad. Señor Presidente, compañeros Regidores, señoras, señores. Nada más quiero decir, no voy a hacer una cosa histórica, una relación de eso, sino una cosa concreta, nada más para que, veo que todos los compañeros Regidores son de edad, de regular hacia abajo y una cosa al compañero León Corrales que ese club se compró exclusivamente por el aspecto económico, ustedes deben saber que el club se vendía, pero no hubo quien concretara completamente el dinero que se debía de juntar para comprarlo. Se tazó en $200'000,000.00 doscientos millones de pesos, doscientos millones de pesos que hubo un Presidente Municipal visionario que compró el club, casi prácticamente sin costarle ningún centavo al Municipio, porque él, yo no sé si ustedes se acuerdan, pero era cuando las tasas de interés eran muy elevadas, muy elevadas y él, ese dinero lo puso en una caja de ahorros, sacaba los intereses que le permitían pagar mensualmente los $60,000.00 sesenta mil pesos mensuales, pero él no se tomó los 30, 60 y 90, se tomó 180 días, de modo que con eso se compró. La finalidad del club desgraciadamente se desvirtuaron porque él poco tiempo duró porque fue nominado para jugar como Diputado Federal y ahí se quedó completamente, en parte al garete el Club Atlas, hasta llegar a este tipo de situación que prevalece ahora. De modo que, pues muchas gracias señor Presidente. Es todo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, nada más para hacer unos comentarios. A mí, si me preocupa respecto a Patrimonio Municipal. Yo creo que no es hilo negro y es conocido de todos que el patrimonio inmobiliario es el que tiene más valor y, el valor del patrimonio inmobiliario, se pierde inmediatamente al hacer la venta ¿si?. ¿Por qué hablo de esto?, porque el dinero día con día, nuestra moneda vale menos, ¿si?, día con día, por más que lo tengamos en el banco, vale menos o si lo metemos por ahí en una caja popular, pues no vale nada, verdad?, entonces a mi me preocupa porque a la hora que se haga la venta nuestro, lo que nosotros tenemos ahorita de valor real, el terreno, va a devaluarse inmediatamente al momento de hacer la venta, cuando?, bueno, pues eso tendríamos que hacer un análisis financiero para saber cuanto estamos devaluando nuestro patrimonio, porque el dinero en terreno, no es lo mismo que el dinero en efectivo, es un análisis nada más, es una revisión y estamos discutiéndolo aquí porque no se discutió en comisiones y en particular yo lo desconocía, yo nada más quiero también preguntarle al Regidor, Miguel León, porque seguramente lo hizo él, es muy exhaustivo en sus revisiones, si también revisó cuántos Servidores Públicos hemos hecho uso de las instalaciones del Club Atlas, las instalaciones del Club Atlas, no solamente han servido a los ciudadanos de Guadalajara, que muchos funcionarios vivan en Guadalajara, bueno, eso es cierto ¿no?, pero también ha funcionado para los Servidores Públicos de Tlaquepaque durante mucho tiempo y es una prestación más que tienen los mismos, toda vez que los Servidores Públicos tienen un descuento, aprobado por Cabildo, para ser miembros de este Club y tenemos 3,000 tres mil Trabajadores Públicos aproximadamente, si?, entonces, nada más estoy buscando reflexiones y estoy exponiendo mis dudas, no estoy en contra totalmente, pero si estoy con fundadas dudas haciendo una reflexión. No sé si también el Regidor León Corrales que presenta este dictamen ya revisó que es lo que va a suceder con todos los Trabajadores del Municipio que trabajan en este centro deportivo y que mantienen a sus familias. No sé si también ya revisó el Lic. Miguel León, mi primera dura que es la principal, el costo económico que va a generar la venta al cambiarlo inmediatamente a pesos, si?, esto es un análisis financiero que en lo particular yo no lo podría hacer, yo si preferiría de un analista económico para poderlo hacer con toda precisión y bueno, en lo particular un fideicomiso deportivo que genere y que asegure que se van a comprar, como comentaba el Regidor Juan Manuel Cortés áreas deportivas en las diferentes comunidades sería excelente, si efectivamente se hiciera al corto plazo y ya tuviera uno de los terrenos inclusive vistos y casi a punto de cerrar, si no, estamos haciendo un mal negocio señores, esto es real y lo puedo demostrar con número si me dieran oportunidad, les voy a decir por qué. Porque si yo saco ahorita, vendo el Club Atlas en $3.00 tres pesos, si mañana yo quiero comprar esos $3.00 tres pesos en terrenos, ya no voy a poderlos comprar, porque día a día se está devaluando mi moneda, entonces bueno, si yo tuviera la facultad ahorita de decir esto lo voy a cambiar por 30 treinta unidades deportivas y ya tuviéramos el trato cerrado, quizá tuviéramos la oportunidad de demostrar que no estamos perdiendo ni un cinco, pero a como lo estamos haciendo para meter un fideicomiso, discúlpenme, hay que tener cuidado porque ahí estamos perdiendo dinero. Muchas gracias.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Quisiera dar respuesta concreta a cada uno de los planteamientos que se me han hecho por parte de los compañeros del PRI. Se dice que vamos a perder un patrimonio y yo digo que eso, es solamente parte de la verdad, vamos a perder un patrimonio y vamos a ganar otro patrimonio, porque la idea es invertir el dinero en una forma que permita el deporte social en el 100% cien por ciento de nuestro Municipio y eso solamente se puede dar sobre la base de unidades deportivas y, por lo tanto, al mismo tiempo que vamos a vender un terreno, vamos a comprar otros terrenos, entonces no veo tal pérdida del patrimonio. Se podría dar esa pérdida si se actúa de manera inocente o si no se usa la inteligencia para ver como inviertes el dinero, yo, en lo particular pienso, que el hecho de que lo aprobemos aquí, no significa que se va a vender la próxima semana y, hoy, está naciendo aquí un Consejo Deportivo que inmediatamente se tendría que avocar a esas posibilidades de inversión de unidades deportivas en las colonias y al mismo tiempo que hay un proceso para la venta, ya debe de correr un proceso para la compra entonces, pierdes patrimonio, pero ganas patrimonio, entonces no le veo problema. Ahora, en cuanto a los Trabajadores del Municipio que trabajan en el Club Atlas, pero bueno, es elemental compañera Regidora, los vamos a sacar de un lugar donde le dan un servicio a unos cuantos, en donde trabajan para unos cuantos, los socios del Club, nos los vamos a traer al verdadero servicio público, es decir, el pueblo de Tlaquepaque va a ganar al sacar a esos Servidores Públicos de un Club privado para ponerlos a trabajar en un servicio público general, como cualquier otro trabajador y usted decía, que muchos de los Trabajadores del Ayuntamiento pertenecen al Club porque reciben, bueno no lo dijo, lo informo yo reciben un 50% cincuenta por ciento de descuento, no son muchos compañera Regidora, no son muchos los Trabajadores de este Ayuntamiento que pueden darse el lujo de comprar esa membresía y pagar cada dos meses una cierta cantidad aunque les hagan un descuento del 50% cincuenta por ciento, o sea, no son muchos. Ahora, los análisis económicos definitivamente los tiene que hacer la Comisión de Patrimonio, vaya, el decidir aquí, no significa que la Comisión de Patrimonio quiera regalar nuestro patrimonio, o sea, tiene que licitarlo de manera correcta y, por último, con cuanto se habrá subsidiado a este Club en los últimos diez años, por ejemplo, vaya, en el período de Don Chema, en el período anterior, se subsidiaba con $3'000,000.00 tres millones de pesos al año al club, yo lo veía en las cuentas públicas que llegaban a la Comisión de Inspección del Congreso, nada más en esos tres años estamos hablando de $9'000,000.00 nueve millones de pesos, en estos tres años nuestros estaríamos hablando de casi, no, de un poco más de $5'000,000.00 cinco millones, si nos regresamos a diez años, oigan, este Ayuntamiento no puede estar subsidiando con tanto dinero a un club privado, yo creo que los argumentos son muy claros y lo que se trata es de beneficiar a las mayorías y, como bien decía el Dr. Ríos, aquí en el transcurso de la historia de este Club, se perdió realmente el verdadero sentido para el que se había comprado, ah bueno, entonces vamos teniendo nosotros el valor civil de regresar al verdadero sentido que es el deporte para todos. Por eso sostengo mi propuesta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida toma la palabra el Regidor Psicólogo Roberto Razón Magdaleno: Señor Presidente, compañeros Regidores, vecinos de Tlaquepaque. Algunas veces, cuando estamos en vida, atesoramos y llegamos a tener parcelas, carros, vehículos y todo y cuando llegamos a cierta edad también muchas veces estaríamos dispuestos a vender todo por un minuto de salud; yo creo que no todo es material, de qué le sirve a Tlaquepaque tener esa gran alcancía ahí, cuando la está disfrutando Guadalajara, de qué le sirve al pueblo de Tlaquepaque tenerlo ahí, cuando no lo disfruta, yo comparto la opinión de que realmente este patrimonio podrá disminuir algunos pesos en su venta, pero se va a transferir en beneficios y en infraestructura a las comunidades y se va a convertir en salud para nuestro pueblo, un pueblo que tiene grandes problemas de adicciones, un pueblo que tiene grandes problemas en salud mental, en muchos sentidos, es un pueblo que de veras tiene una problemática terriblemente fuerte, por qué tenemos que estar cubriendo esta situación, cuando tenemos ahí una gran alcancía que puede redituar en beneficios no únicamente económicos y materiales, sino en la propia población y en el buen desarrollo de todos y cada uno de los Tlaquepaquenses. Yo considero que ciertamente, comparto la opinión de que debemos tener una salud y un municipio equilibrado, en todo lo posible. Entonces estamos simplemente transfiriendo y potenciando la salud de los Tlaquepaquenses de manera integral. Es cuanto señor Presidente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Con su permiso, señor Presidente. Nada más mi comentario Miguel también es elemental que se supone que esos trabajadores fueron contratados, al menos esa es la idea, a lo mejor se contratan porque son amigos y no conocen de servicio, se supone que fueron contratados para trabajar en el Club Atlas, entonces yo creo que si es algo importante. Mi propuesta es la siguiente, por qué no se manda, si al final de cuentas se tiene que ir a la Comisión de Patrimonio, por qué antes de hacer o aprobar esto, por qué no entra a la Comisión de Patrimonio y que la Comisión lo estudie desde el inicio, desde el inicio de la situación, no ya cuando se aprobó algo, por qué no desde un principio, no le veo ningún inconveniente.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Intervención, enseguida, del Vicepresidente Municipal, Dr. Víctor Badillo Martínez: Si, solamente para aclarar al Regidor, en el Reglamento nuevo de Patrimonio que recien aprobamos, le compete a la Comisión de Patrimonio establecer las bases para las licitaciones. Es por eso que, acertadamente el Regidor Miguel, pone en el punto de Acuerdo que se pase a la Comisión de Patrimonio, o sea, no es para decidir la venta o no, lo decide el Cabildo en base al Artículo 115 y el Artículo establece que la Comisión de Patrimonio establece las bases de la licitación y es la que formalmente licita, eso es lo que vamos a aprobar.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Enseguida habla el Regidor C. Germán Galán Suárez: Si señor Presidente, compañeros Regidores. Creo que hay una aclaración que hay que hacer y ahorita lo comentaba con la Regidora Celia, el nuevo Reglamento del Gobierno Municipal, marca dos tipos de inmuebles o dos tipos de bienes en patrimonio, uno es bienes del dominio público y bienes del dominio privado, el Club Deportivo Atlas está dentro del dominio público, lo que estamos aprobando ahorita o lo que vamos a tratar de aprobar, es que pase del listado del dominio público, al listado del dominio privado para que la Comisión de Patrimonio pueda estudiar su desincorporación del patrimonio municipal, esto es, nosotros aprobamos que entre a comisiones para que sea analizado debidamente para que, no es la desincorporación lo que vamos a aprobar, del Patrimonio del Ayuntamiento, es la desincorporación de un listado para que entre a otro listado y pueda ser analizado debidamente en las comisiones y una vez que la Comisión de Patrimonio determine que es conveniente venderlo ya puede lanzarse a la licitación. Entonces, no estamos aprobando ahorita la desincorporación del Patrimonio del Ayuntamiento, sino únicamente del dominio público, al dominio privado, para que pueda iniciarse su proceso de desincorporación de vida del patrimonio; esto requiere una serie de estudios y una serie de análisis que llegarán a concluir con la desincorporación del Patrimonio propio del Ayuntamiento, pero estamos iniciando apenas el proceso.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Nuevamente toma la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Yo aclaro, lo que yo estoy planteando en el punto 1 es primero la desincorporación de un tipo de dominio al otro tipo de dominio, pero en el punto 2 estoy planteando que una vez que se ha declarado como de dominio privado se autoriza su enajenación en los términos del Reglamento del Patrimonio Municipal, o sea aquí ya estamos autorizando esa enajenación y, aclaro que el Reglamento de Patrimonio lo permite perfectamente, permite que en una sola votación planteemos la desincorporación y planteemos la enajenación, entonces yo aquí, estoy aclarando que no se enajena hasta que cambie de dominio, pero una vez habiendo cambiado de dominio se enajena porque así lo vota este Ayuntamiento y una vez que se enajene, bueno, se forma un fideicomiso. Me parece que está muy clara mi propuesta.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Retoma la palabra el Regidor C. Germán Galán Suárez: Si, tiene razón el Licenciado Miguel Ángel, pero no es la venta, no es autorizar en este dictamen la total venta hasta que llegue todo el proceso (Presidente Municipal: Así es), así es, (Regidor Lic. Miguel Ángel León: Dar los pasos necesarios), así es.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal tiene la palabra: Bueno, una vez aclarado los puntos de lo que se ha mencionado aquí, en votación económica se pregunta si se aprueba, el punto número 13 de esta orden del día.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nueva intervención del Regidor C. Germán Galán Suárez: Se aprueba la enajenación pero no se realiza la enajenación, así es, luego vuelve a regresar, se va a análisis en la Comisión, se lanzan las licitaciones.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal expresa: Ya está cantada, Regidora, señores de la Fracción del PRI, está cantada la aprobación del Acuerdo de Cabildo, nada más para cantar si es abstención, en contra, en contra la Fracción del PRI. El punto número 14.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: A ver, eso me gustaría que lo declarara públicamente Licenciado, porque se me hace muy grave que haga esa alusión, yo hice un análisis y el hecho de que usted no, que nosotros no coincidamos con un dictamen de los que usted presenta (Presidente Municipal: Regidora, Regidora, permítame, nada más con todo respeto a los Regidores, si observan cuando me piden la palabra les doy entrada a todos no?,) si perdón, (Regidor Lic. León Corrales: Ya se terminó la discusión no?), me da la palabra?, no pero, es que, si?. Bueno, el hecho de que se comente aquí algo y que no tengamos la palabra, también no se vale que se hagan comentarios inadecuados, yo le suplico al Licenciado Miguel León Corrales, que guarde compostura en sus comentarios, él dice que estamos en contra del pueblo de Tlaquepaque y yo creo que no es justa su apreciación, si estamos en contra es porque vemos algunos puntos que no decimos que no se venda, es sencillamente la forma cómo se está dando, si? Y creo que no es justa porque el trabajo que estamos haciendo creo que es responsable y no se vale que se hagan ese tipo de comentarios de manera arbitraria.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: No, simplemente son diferentes puntos de vista, todos tenemos derecho a tener nuestro punto de vista, usted el suyo, yo el mío, cualesquiera el suyo, el hecho es que votaron en contra y mi punto de vista yo lo sostengo y le doy a usted el derecho de sostener su punto de vista.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La votación para el punto 13, queda de la siguiente manera: Aprobado por mayoría, con el voto en contra de los Regidores representantes de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se pone a discusión el dictamen número 14 que se refiere a **AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 56 VEHÍCULOS CHATARRA, QUE POR ROBO, PÉRDIDA TOTAL EN CASO DE SINIESTRO E INCOSTEABILIDAD EN SU MANTENIMIENTO O REPARACIÓN, TIENEN QUE SALIR DEL PADRÓN.**--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el C. Presidente Municipal: Está reservado el punto número 14 para alguna discusión. Pregunto a los señores Regidores, hay discusión alguna en este punto. Por lo tanto, en votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen número 14, ya citado en su momento. Se les pregunta en votación económica si se aprueba.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por mayoría de votos, con abstención de los Regidores representantes de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida se pone a discusión el dictamen reservado, que corresponde al número 15, referente a **AUTORIZAR LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 7, 10, 28, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal manifiesta: No habiendo ninguna discusión en relación con este dictamen, en votación económica se pregunta a los Ciudadanos Regidores si se aprueba.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por mayoría de votos, con abstención de los Regidores representantes de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación se somete a discusión el dictamen marcado con el número 20, relativo a **ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE DEL C. SAMUEL ROJO ZEPEDA, DELEGADO MUNICIPAL DE TOLUQUILLA.**-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En primer término habla la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Si, nada más quiero que se aclare, porque el señor Samuel Rojo está laborando en la Subdirección de Obras y Proyectos, desde hace mes y medio o poco más, si quisiera que aclarara señor Presidente, si la renuncia está irrevocable ahorita, pero está presentada a ustedes, con anterioridad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede el turno al Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Quiero comentarles al respecto de ese asunto, señor Presidente, compañeros Regidores, que efectivamente, la renuncia fue presentada con anterioridad, adicionalmente comentarles que había una licencia de por medio que solicitaba este ciudadano, para no estar ejerciendo el puesto de Delegado, quiero además hacer un señalamiento, él, como Delegado, pidió una licencia, considerando que las condiciones y los tiempos que él debía representar a la población se habían cumplido y con el ánimo de que se fuera saneando con un cambio, más acorde a lo que requiere Toluquilla, él pidió pues salir de ahí; también comentarle que es el único Delegado que solicita trabajar o más bien, realizar un trabajo, permanentemente, que le permita realizarse como profesionista, por esa razón lo invitamos a que estuviera colaborando con un servidor, en un principio y después, lo estamos invitando a que se incorpore, donde mencionó la Regidora. Es todo señor Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra el señor Presidente Municipal: No habiendo más discusión, se pregunta a los señores Regidores si en votación económica se pregunta el dictamen marcado con el número 20.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continua hablando el C. Presidente Municipal: Continuando con el quinto punto del orden del día, **ASUNTOS GENERALES,** se les pide a los señores Regidores que tengan asuntos que tratar, se sirvan manifestarlo para registrarse.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Son registrados los señores Regidores: C. Germán Galán Suárez, Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León, Lic. Jesús Elías Navarro Ortega, C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes, Psicólogo Roberto Razón Magdaleno, Ing. Felipe Reyes Rivas, Biólogo Francisco Padilla Barajas, Lic. José de Jesús Reynoso Loza, C. Mario Lozano Franco.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla el C. Presidente Municipal: Nada más si me permiten, como primer punto. Esta Presidencia tiene agendado el siguiente asunto. Con fecha 17 de Mayo del año 2002, fue aprobado el **CONSEJO MUNICIPAL DE ARTESANOS,** por lo que, encontrándose presentes en este Recinto Oficial, pido se sirvan pasar al frente a efecto de rendir la Protesta de Ley.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Enseguida se realiza la Toma de Protesta a los Integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE ARTESANOS**:----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| C. MARCOS ROSAS ROMERO Director |
| C. LIVIER CHÁVEZ ROMERO Tesorero y Finanzas |
| C. JESUS PRECIADO ROSAS Primer Vocal |
| C. DELFINO RIOS CORONA Tercer Vocal |
| C. MARÍA JUANA PRECIADO MARTÍNEZ Secretario |
| C. MIGUEL CORONA HERNÁNDEZ Segundo Vocal |
| C. PABLO PAREDES GOCHE Secretario de Comunicación |
| C. YOLANDA VELÁZQUEZ SALINAS Quinto Vocal |
| C. AURELIO VILLEGAS GOCHE Sexto Vocal |
| C. MARIO REYES RAMÍREZ Cuarto Vocal |

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley de la Administración y Gobierno Municipal y las Leyes y Reglamentos que de una y otro emanen, así como a desempeñar leal y eficazmente el cargo que el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque os confiere, mirando en todo por el bien y la prosperidad de nuestro Municipio y del Estado de Jalisco?.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respuesta: Si, protestamos.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Si así lo hicieren que el Municipio, la Nación os lo premie o de lo contrario os lo demanden. Felicidades. Muchas gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación se concede la palabra al Regidor C. Germán Galán Suárez: Si, señor Presidente, compañeros Regidores, nada más para pedir a ustedes, el que sea posible aprobar que pase **A COMISIONES** el que **ENTREGUEMOS UN TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, EN EL FRACCIONAMIENTO HACIENDAS LA CANDELARIA, PARA QUE SEA CONSTRUIDO EN ELLOS, UN TEMPLO CATÓLICO**, repito, en el Fraccionamiento Haciendas La Candelaria.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Han escuchado ustedes la solicitud del Regidor C. Germán Galán Suárez, de este turno a comisiones, por lo tanto en votación económica se pregunta si se aprueba dicho turno.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, personas que nos acompañan: Señor Presidente, compañeros Regidores, quiero proponer dos puntos, en asuntos varios que yo considero importantes, el primero tiene que ver con que quiero solicitarles el que me aprueben la **CORRECCIÓN O AMPLIACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 6 DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL,** esto quiere decir en resumen que aprobamos en ese punto $4'500,000.00 cuatro millones quinientos mil pesos, para el Programa de Desazolves en las diferentes colonias de Tlaquepaque, que tienen riesgo de inundaciones. En este mismo tema pues, señor Presidente, al realizar los trabajos de desazolve que tienen que ver con la **CALLE RÍO TIZAPÁN, QUE INICIA EN EL PERIFÉRICO SUR Y HASTA LA PARTE ALTA DEL CERRO DE EL CUATRO**, aunque cambie de nombre, desde luego el arroyo, quiero comentarle pues que en esa zona en particular, en **LA COLONIA LAS FLORES, EN LA COLONIA GUAYABITOS,** una parte desde luego de esta **Y EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA MARÍA,** al haber hecho el desazolve, hay un alto riesgo de accidentes en ese lugar, porque esa calle es una calle canal, por lo que quiero o pido que **SE AUTORICEN A DISPONER DE FONDOS DE LA PARTIDA DE DESAZOLVES, PARA COMPRAR E INSTALAR UNA MALLA CICLÓN, EN ESAS CALLES** desde luego que con todos los lineamientos que al efecto marca el Reglamento y la política de gasto público del Municipio.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla enseguida el Regidor L. C. P. Mario Antonio Hermosillo Ochoa: Una aclaración, Juan Manuel. Con respecto a lo de desazolves fue autorizado $4'000,000.00 cuatro millones de pesos, inclusive se hizo la corrección aquí de acuerdo al Presupuesto, no $4'500,000.00 cuatro millones y medio de pesos, entonces yo creo que ahí hay una, inclusive en el acta debe de venir con $4'000,000.00 cuatro millones de pesos, esa es exclusivamente la única aclaración que quisiera hacer en este asunto. Gracias.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Para dicha aclaración, tiene la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Gracias. Desde luego hay un error en esa partida, pudiera ser que sea hasta $4'000,000.00 cuatro millones de pesos, de cualquier manera el beneficio social o la urgencia me hace solicitarles esto, de forma tan precipitada, toda vez que esto requería un análisis, en la Comisión de Obras Públicas y Participación Ciudadana, pero es algo urgente. En cuanto a ese punto es cuanto señor Presidente.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Nada más como duda. Lo que tú estás pidiendo es que de los desazolves se compre la malla ciclón para que se proteja? (Respuesta del Regidor C. P. Cortés Miramontes: Es correcto, estoy pidiendo que se autorice la compra e instalación, lógicamente como lo marca el Reglamento de aplicación del gasto público para que sean protegidos los dos márgenes de la calle Río Tizapán, de tal suerte que ni se caigan vehículos al canal, ni se caigan personas, esa es la parte que quiero corregir en ese punto específico.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla el Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Señor Presidente, para ahondar en la información que planteaba el Regidor. Esta propuesta es una solicitud de los colonos, ahí a una cuadra del canal existe una escuela, una escuela primaria y hay muchos niños que juegan ahí en la zona y que sus madres trabajan y andan, juegan solos pues. La semana pasada un niño de 9 años se cayó y se lesionó; hace tres días la corriente arrastró una camioneta, entonces para evitar pues riesgos, nos hacen esa solicitud los colonos.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: Por lo tanto, está a su consideración la solicitud del C. Regidor Juan Manuel Cortés, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Una vez más toma la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: El segundo punto, señor Presidente, compañeros Regidores, tengo un dictamen que se analizó en la comisión con bastante oportunidad, pero que por diferencias básicamente de irregularidades que presentaba en los costos y que la comisión atinadamente, en ello me uno a las sugerencias de la Regidora Celia Gauna, se turnó de nuevo a que lo revisara el área de costos de la Dirección de Obras Públicas para corregirlo, toda vez que de origen en la Comisión de Obras y en la de Planeación, porque en ambos lugares se analizó, vimos que estaba viciado, pues el punto es que quiero proponer que se **AUTORICE UN CONVENIO PARA QUE EL C. MÁXIMO RIVAS PÉREZ, REALICE ALGUNAS OBRAS POR CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE.** Voy a finalizar, pero si ustedes requieren, compañeros Regidores, puedo leer el dictamen completo, lo tengo desde luego a su disposición. Básicamente consiste en hacer una **OBRA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA INDÍGENA,** **SAN SEBASTIANITO,** en la parte que tiene que ver con el costado oriente del ingreso a la población de San Sebastianito, dije una obra de agua potable, desde luego que esa obra de agua potable tiene en promedio, no en promedio, un proyecto ejecutivo que sería de **345 TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS LINEALES,** con un costo de **$146,244.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.)**, también en el mismo sitio se requiere y es urgente pues, complementar la obra porque es primero que se realice una **OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON UNA LONGITUD DE 310 TRESCIENTOS DIEZ METROS LINEALES** y con un valor de **$708,158.00 (SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)** adicionalmente a esto, solicito también que se apruebe la realización de un **DRENAJE PLUVIAL,** toda vez que la zona en particular se ve afectada por una desviación de un canal natural de aguas pluviales y se ve también afectada porque las aguas de la parte alta del poblado de San Sebastianito y de la comunidad Indígena, en la parte poniente, concurren a este punto en lo particular; el año anterior, compañeros, esa zona fue, se inundó casi hasta dos metros, perdiendo muchas familias su patrimonio, por esa razón solicito que me autoricen esto también y desde luego, si lo consideran necesario puedo leer todo el dictamen con todos los datos que ustedes tengan, tengo además el expediente, obviamente como comenté al principio, en la Comisión de Obras y Planeación fue revisado, se analizó y se hicieron las correcciones que eran pertinentes y bueno, lamentablemente pues, son cosas que la ley prevé de que en caso de incidentes pudiera hacerlo directamente el Presidente Municipal con una obra directa, pero preferimos, como ya lo hicimos que fuera analizado en las comisiones y fuera aprobado. Así que lo pongo a su consideración y estoy a sus órdenes para cualquier aclaración.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz la Regidora Dra. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Quiero hacer comentarios respecto a eso para razonar el voto. Si, efectivamente esto se revisó al interior de la Comisión de Obra Pública y en lo particular detectamos que había por ahí algo de presupuesto inflado. Las personas acudieron no menos de una semana, unas veinte veces a la oficina de su servidora argumentando inclusive que usted estaba de acuerdo en firmar el convenio como lo presentaban en un inicio; quiero nada más hacer del conocimiento de la ciudadanía, la pequeña diferencia que presentaba los presupuestos que ellos querían en un inicio que se firmara el convenio. Referente a la obra de agua potable, ellos presentaban un proyecto de $254,000.00 doscientos cincuenta y cuatro mil pesos contra un presupuesto que posteriormente nos presentó Obras Públicas de $146,000.00 ciento cuarenta y seis mil; el de drenaje sanitario venía a $1'088,000.00 un millón ochenta y ocho mil pesos, en números redondos ochenta y nueve mil, contra $1'400,000.00 un millón cuatrocientos mil pesos; el de rehabilitación y saneamiento de canal pluvial que se decidió que no se hiciera, venía por $2'093,000.00 dos millones noventa y tres mil pesos contra un presupuesto de $471,000.00 cuatrocientos setenta y un mil pesos; el de alcantarillado pluvial venia de $797,000.00 setecientos noventa y siete mil pesos contra un total de $471,000.00 cuatrocientos setenta y un mil pesos. Mi preocupación va en lo siguiente y quiero presentar aquí las pruebas siguientes, el proyecto que las personas aluden y que el Regidor pretende que se apruebe, fue elaborado en la Dirección de Obras Públicas, estos planos lo avalan. Este es el logotipo de Obras Públicas y las firmas de los responsables. Así mismo el de agua pluvial, el de alcantarillado, fueron realizados por el misma dependencia, en el ejercicio, durante el ejercicio del Arq. Jorge García Juárez; no me preocupa solamente eso, este presupuesto que es el que les comento que venía inflado, en cerca de $2'000,000.00 dos millones de pesos lo presentó, se presentó y se elaboró en la Dirección de Obras Públicas de este Municipio ¿si?, entonces, este mismo presupuesto con precios actuales, esto está en una máquina, está en una computadora, el nuevo Director a través de su Subdirector hace la revisión y saca la diferencia que yo aludo y menciono, por qué me preocupa esto, porque si así como esta obra, se presupuestaron las obras en Tlaquepaque, señores, compañeros Regidores, quiero hacer por favor, una reflexión a sus personas y quiero que ustedes piensen pues qué estamos aprobando y qué estamos permitiendo en Tlaquepaque; a mí me preocupa y sinceramente tengo mis dudas fundadas porque el entonces Director el Arq. Corona, cuando yo le comenté que encontraba algunos precios inflados, lo aceptó, él nunca dijo que no, él dijo que efectivamente si, que estaban un poco inflados, es la misma persona que anda ejecutando la obra, esa es una preocupación que a mi me da; cuando yo detecto que una persona actúa de mala fe o actúa, con pruebas porque no lo estoy diciendo nada más por decirlo, lo estoy diciendo con pruebas, que actuó con mala fe, no me da confianza de generar o de firmar un convenio con esta, porque el que actuó una vez mal, actúa dos o actúa tres y todo esto en contra del Municipio, señores, tengo mis muy fundadas dudas, no voy en contra de que las comunidades que están cercanas se vean beneficiadas, aunque en el fondo del asunto es que el particular se quiere ver beneficiado él y que se plusvalisen sus terrenos; por esa razón y creo que, inclusive este hecho genera que mandemos a revisión toda la obra pública del año pasado que se ejecutó bajo la acción y la función de estas personas, sea revisada y que se mande inclusive al Congreso del Estado y se haga la revisión exhaustiva de estas obras, a mí si me preocupa que estos números generadores, porque esto se hace con números generadores y con precios de obra, se hayan tenido en una máquina en obras públicas y que así haya salido toda nuestra obra pública, hasta la fecha señor Presidente, no nos han citado a la revisión de las licitaciones de obra pública y en el pasado tampoco se nos citó, por lo que yo si tengo mis serias dudas de que esto se esté haciendo adecuadamente, por lo mismo les solicito a ustedes y les pido que reflexionen su voto.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra el Regidor C. P. Juan Manuel Cortés Miramontes: Con su permiso señor Presidente. Quería comentar precisamente lo que comenta la Regidora, nos deja un punto claro muy importante, con esto le estamos demostrando a la gente de Tlaquepaque, a los ciudadanos que nos visitan que esta Comisión revisa concienzudamente las cosas, que no manejamos las cosas a la ligera, tengo yo la suerte de que en las comisiones que presido, me acompañan personas que si cumplen y muy a tiempo con su trabajo y la prueba es que detectamos la irregularidad y la prueba es que la rechazamos, adicionalmente pues comentar que tengo yo obviamente, lo que ella comenta tiene razón en parte, en parte tendríamos que analizar lo siguiente, la propuesta del señor Máximo que es la propuesta de un particular, que está sujeta a ver qué le autoriza el Ayuntamiento, siempre y cuando lo vea adecuado en costos y precios, costos y valores, por esa razón pues, una vez analizado y revisado el tema más concienzudamente y sin eludir a la propuesta de la Regidora que dice que se revise todo, que se revise todo, porque para eso estamos y para eso la Comisión sesiona permanentemente, que se revise, pero que se autorice la ejecución, toda vez que la seguridad de un área en particular, de Tlaquepaque, tiene riesgo inminente de inundación, insistiendo, sin que se eluda ninguna responsabilidad y ya que ella tuvo a bien dar nombres de funcionarios, que entonces eran gente que trabajaba en Tlaquepaque y que con lo que ella comenta, efectivamente, no son gente decorosa y por eso fueron despedidos, me imagino yo que fue su decisión, señor Presidente, por eso los aludo, porque veía que había algunas cosas, bueno, finalmente hoy estará de acuerdo la Regidora que si está más concienzudamente revisado, pero aún firmado el convenio siempre el Ayuntamiento podrá revisarlo, pero que el riesgo que corren las familias no se deje de corregir, toda vez que la próxima sesión sería a lo mejor dentro de un mes y para entonces tendríamos muchos riesgos en el lugar, por eso la premura y por eso insistir dentro de puntos varios en este punto. Es cuanto señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Para continuar en el mismo tema, hace uso de la voz el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Si me permite, señor Presidente. Nuestro voto será a favor de que se haga esta obra, pero si me gustaría también que usted, en su calidad de Presidente y si es necesario se pusiera a votación, se presente una denuncia penal, formal, en contra de quien o quienes resulten responsables, de obra pública, para que pues, realmente se tomen cartas reales sobre el asunto ¿no?, yo creo que puede ser una responsabilidad de este Ayuntamiento por presentar esta denuncia, pues para que se investigue profundamente de toda la obra pública que probablemente todo el año estuvo inflada.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: Aceptada la propuesta y nada más quiero aclarar que precisamente en estos días se está ya auditando la obra pública por parte del Congreso. Ya la Auditoría está revisando lo del año pasado y precisamente es para que si hay alguna irregularidad, se actúe en consecuencia, pero eso ya lo está haciendo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Intervención del señor Regidor Lic. Miguel Ángel León Corrales: Lo que pasa es que si la Contaduría Mayor de Hacienda hace observaciones en la obra pública, entonces sí, el Ayuntamiento ya está obligado a fincar responsabilidades, a demandar, pero es muy difícil que el Oficial Mayor haga estas demandas sin tener los resultados de estas auditorías.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el C. Presidente Municipal: Ya está la auditoría en marcha, se está haciendo. Por eso, en votación económica en dicho tema de Juan Manuel que ha propuesto aquí a Cabildo, se pregunta si se aprueba. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Gracias compañeros, C. Presidente, pueblo de Tlaquepaque. Son dos dictámenes que quiero poner a su consideración para ver si los podemos aprobar. El primero es en relación a de la Delegación de **SANTA MARÍA TEQUEPEXPAN AL BARRIO DE SAN MIGUEL** que tiene seis calles, seis calles que no tienen nombre y que estas calles se llamarían **CALLE PRIVADA MELCHOR OCAMPO, CALLE PRIVADA 5 DE MAYO, CALLE PRECIPICIO, CALLE CERRADA ARENAL, CALLE PRIVADA PRECIPICIO, CALLE ARENAL.** El punto de acuerdo pues sería: Es de Aprobarse y se aprueba, si así lo consideran los compañeros Regidores los nombres a que hago mención en el Barrio de San Miguel de la Delegación de Santa María Tequepexpan. Quiero decirles que ya fue firmado por algunos compañeros. Muchas gracias y que también está el dictamen de Obras Públicas de esta petición que se hace, de este dictamen. Ese es uno. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el C. Vicepresidente Municipal Dr. Víctor Badillo Martínez: Si, solamente para manifestarle al compañero Elías que goza de nuestra buena fe y así como no tenemos copias, es que ninguno de nosotros tenemos copia de ese dictamen, lo mismo que nos decían ustedes hace rato, enojados, molestos, furiosos, pues nosotros no tenemos copia del dictamen pero confiamos en la buena fe del compañero Elías y votaremos a favor.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Antes de la votación toma la palabra el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Nada más si es muy importante y no tratar de engañarnos nosotros mismos, una cosa son los aspectos que se trataron en el orden del día y yo, por aprobación directa, es una cosa, no me dejará mentir Doctor y otra cosa es lo que estamos haciendo en este momento muy diferente y gracias por contar con ese apoyo.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: En votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen presentado por el Regidor Elías Navarro.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Muchas gracias. El segundo es relacionado al **FRACCIONAMIENTO PRADOS DE TLAQUEPAQUE** una petición también vecinal de hace algún tiempo, cuyos acuerdos serían los siguientes: Es de aprobarse y se aprueba **PRIMERO.-** **LA**  **CANCELACIÓN DE LOS NÚMEROS EXTERIORES 363 DE LA AVE. REPÚBLICA DE BOLIVIA Y 380 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ, PARA QUE SE LE ASIGNE EL NOMBRE DE “PRIVADA ASUNCIÓN”. SEGUNDO.- LA CANCELACIÓN DE LOS NÚMEROS 402 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ UTILIZANDO ÚNICAMENTE LOS NÚMEROS OFICIALES CONSECUTIVOS INTERIORES Y NOMINÁNDOSE A LA VIALIDAD CONDOMINAL DEL CONDOMINIO CARACAS, COMO “CALLE CERRADA CARACAS. TERCERO.- LA CANCELACIÓN DE LOS NÚMEROS 405 DE LA AVE. REPÚBLICA DE BOLIVIA Y 424 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ, UTILIZANDO ÚNICAMENTE LOS NÚMEROS OFICIALES CONSECUTIVOS INTERIORES Y MODIFICANDO LA VIALIDAD CONDOMINAL, CONDOMINIO BRASILIA A NOMINARSE “CALLE PRIVADA BRASILIA”. CUARTO.- LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO 446 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ UTILIZANDO ÚNICAMENTE LOS NÚMEROS OFICIALES CONSECUTIVOS INTERIORES Y LA MODIFICACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LA VIALIDAD CONDOMINAL CONDOMINIO SANTIAGO, A NOMINARSE “CALLE CERRADA SANTIAGO”. QUINTO.- LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO 369 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ UTILIZANDO ÚNICAMENTE LOS NÚMEROS OFICIALES INTERIORES Y LA MODIFICACIÓN DE NOMENCLATURA A LA VIALIDAD CONDOMINAL, CONDOMINIO MONTEVIDEO, A NOMINARSE “CALLE CERRADA MONTEVIDEO”. SEXTO.- LA CANCELACIÓN DEL NÚMERO 389 DE LA AVE. REPÚBLICA DE PANAMÁ, UTILIZANDO ÚNICAMENTE LOS NÚMEROS OFICIALES CONSECUTIVOS INTERIORES Y MODIFICANDOSE LA VIALIDAD CONDOMINAL CONDOMINIO CARTAGENA, A NOMINARSE “CALLE CERRADA CARTAGENA”.** Es cuanto, señor Presidente.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Intervención del Regidor Biólogo Francisco Padilla Barajas: Solamente una moción señor. Para preguntarle si hubo consenso ciudadano, porque ya ves que tienes que pedirle a la gente el apoyo debido a que tienen que cambiar los domicilios del agua, de la luz, los domicilios de sus tarjetas, del banco, del predial, catastro, etcétera, etcétera. Entonces ver si hubo el consenso con los ciudadanos.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Respuesta del Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Si, gracias. Mira Paco, con relación a este Régimen Condominal, el Presidente de Colonos nos hizo llegar precisamente en donde estaban de acuerdo, porque el número de afuera no es tomado en cuenta, de hecho las calles, si te fijas, se siguen llamando Caracas, se siguen llamando de esa manera precisamente para que no haya necesidad de hacer los cambios, únicamente es *privada,* con la antelación de privada para que ellos no tengan los conflictos, porque les ocasionaba más conflicto, con los servicios, es viceversa, entonces realmente es el mismo número que ellos tienen interior, pero el exterior es el que cambia. Entonces, dándole nombre como *calle* ya nos da la facultad de ponerle el número como interior y desaparece el exterior. Si.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal expresa: En votación económica se pregunta si se aprueba el dictamen presentado por el Regidor Elías Navarro.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Notifíquese.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación tiene la voz el Regidor Psicólogo Roberto Razón Magdaleno: Con su permiso señor Presidente, compañeros Regidores, pueblo de Tlaquepaque. Voy a hacer alusión a un comentario de mi compañero Juan Manuel Cortés, donde hablaba de que un Delegado pide renuncia, concluyó su ciclo, quiero hacer el comentario señor, de que en otras comunidades, hay otros delegados que están creando nada más conflicto social que apoyo a sus comunidades y que creo que también ya cumplieron su ciclo. Ojalá pudiera tomar cartas en el asunto. Es cuanto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El señor Presidente Municipal manifiesta: Si, nada más estamos esperando un proyecto jurídico - administrativo, para hacer los cambios correspondientes.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor Ing. Felipe Reyes Rivas: Gracias señor Presidente. Señor Presidente, en la Sesión de Cabildo del día 28 de Febrero, precisamente usted hizo la propuesta para que los Servidores Públicos que recibieran un ingreso menor a $12,000.00 doce mil pesos, pudieran verse beneficiados con los vales de despensa por alrededor de $900.00 novecientos pesos. Quisiera comentarle Presidente que en la Dirección de Seguridad Pública existen todos los Trabajadores Administrativos y todos los del área de Prevención Social, que a la fecha ya llevan tres aumentos que no han percibido. La primera de ellas es el 30% treinta por ciento del salario que se otorgó a partir del 1° de Agosto de 2001; la segunda es el aumento de los $1,000.00 mil pesos mensuales de compensación para personal operativo y que por esta razón por ir etiquetado para el personal administrativo, nunca se otorgó al personal operativo y de prevención social; y luego, el aumento de $900.00 novecientos pesos que, tomándose el criterio de que habiendo recibido el aumento de Noviembre del 2001, no se les entregaron los vales de despensa, Regidor, porque se había considerado esa situación (Presidente Municipal: Regidor. Nada más para ahorrarle tiempo y esfuerzo, eso, ya tiene instrucciones la Oficialía, ya se aclaró) a eso iba, señor Presidente, el asunto es que esta petición se turnó primero a su oficina, luego se turnó a la Oficialía Mayor Administrativa, luego se buscó respuesta con el Tesorero, luego acuden con un servidor, yo nada más quisiera, así para que de manera oficial y como una solicitud de este Cabildo, obviamente espero que la hagan suya, que se le dé instrucciones al Síndico para que mediante oficio se le exija al Tesorero, que observe esta omisión. Es grave, porque está en detrimento de la percepción de los empleados municipales a quienes iba dirigida, (Presidente Municipal: Es la Oficialía Mayor por ello ya tiene la instrucción correspondiente) gracias.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continua haciendo uso de la voz el Regidor Ing. Felipe Reyes Rivas: Gracias, otro asunto más, señor si me permite, el día 21 de Mayo, por instrucciones de usted, acudí a un desayuno con los Técnicos Radiólogos de Servicios Médicos Municipales y bueno, ahí nos dimos cuenta de tres anomalías graves, a mi punto de vista, sobre las condiciones laborales, sobre las condiciones en que desarrollan su trabajo; especialmente los radiólogos están expuestos a la radiación de los aparatos que manejan y ellos no cuentan en este momento con una placa que les permita medirse la radiación percibida, esto ha generado pues que los empleados que desarrollan esta labor se encuentren en condiciones irregulares para desempeñar su trabajo; aparte anexo a esta misma situación, existe la norma para que todo el personal que trabaja con material radiactivo reciba no 2 dos períodos de trabajo, sino 3 tres períodos de vacaciones, porque en este período ellos recuperan la posible afectación que pudieran tener en su organismo. Aunado a esto, señor Presidente, hay una serie de detalles en el área, donde se toman las radiografías, donde bueno, la gente que va a tomarse una radiografía sufre penas ahí por no contar con una bata elemental y que no debe costar mucho de tal manera que la gente pueda tomarse cómodamente su radiografía y, aparte bueno, el aspecto de seguridad en general para las personas que acuden a recibir atención médica, de que el área donde se dan las radiaciones está desprotegida, no se cuenta con un indicador de peligro, o un foco rojo donde indique que la máquina está operando y que, bueno, siendo un centro médico a donde acuden las madres embarazadas o cualquier otra persona que pudiera recibir afectación por las radiaciones, bueno, pues estamos en un grave riesgo ahí para la población. Yo nada más quisiera pedirle, si fuera tan amable, de indicar a quien corresponda, en lo posible, se puedan corregir estas anomalías. Gracias Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede la palabra al Regidor C. Mario Lozano Franco: Si, con su permiso Presidente, con el permiso de este Ayuntamiento y de los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. Nada más para informarle que en el período de, en mi Comisión de Cementerios, en una para ver el por qué, el por qué se habían parado las obras aprobadas en el 2002 que se habían considerado para mejoría del cementerio, para dignificar la imagen; hablamos de los baños en 4 cuatro cementerios, en 4 cuatro de los 9 nueve cementerios de este Municipio y de la Unidad Administrativa del Cementerio en la Cabecera, a tal reunión convocamos a la Comisión de Obras Públicas, convocamos al Contralor y al Director de Obra Pública, aquí quedó de manifiesto que en este caso por el Encargado de Costos de Obra Pública, que el presupuesto que se había aprobado anteriormente o conforme se habían aprobado las obras, iban hasta un 200% doscientos por ciento al costo que realmente deberían de ser, por eso, Contraloría detuvo la construcción de los baños, pero también quedamos en el acuerdo de que se iba a la brevedad posible a continuar esa construcción y quiero informar que hasta la fecha, hasta la fecha, sigue todo igual, no ha habido ningún cambio. Si me gustaría señor Presidente, que de nueva cuenta pedirle su intervención, ante quien o quienes en este caso son los responsables de la ejecución de la obra para que se termine. Ya pasó el 9 de Noviembre, no hubo, el 2 de Noviembre, perdón, no hubo ningún beneficio para los que acudieron al cementerio, pasó el 10 de Mayo, no quisiéramos que pasen otras fechas y que esas obras que quedaron aprobadas en el ejercicio fiscal 2001, no se ejecuten. Ese es el primer punto, en Cementerios. Hemos tenido 3 reuniones de las Comisiones.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continúa hablando el Regidor C. Mario Lozano Franco: El siguiente es relativo a lo de la Privada 18 de Marzo que usted tiene conocimiento de la misma, ahí inclusive ya hay un dictamen por parte de Protección Civil donde la barda está a punto de caerse, está en peligro de que caiga arriba de algún ciudadano que transita por la Privada 18 de Marzo, pero bueno, vemos que no hay voluntad por parte de la Dirección de Obras Públicas de intervenir en este asunto y lo vemos porque hicimos una reunión con los vecinos de la Privada 18 de Marzo, invitamos al Síndico e invitamos al de Obras Públicas, estuvo presente el Síndico y esperamos 1:10 una hora diez minutos y el de Obras Públicas nunca estuvo presente para amplificar este asunto; si quisiera señor Presidente que instruyera a los Ejecutivos para que no hicieran caso omiso a los reclamos de los ciudadanos. Es cuanto, gracias.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Yo tengo 3 tres puntos señor Presidente. El primero: en un medio de comunicación, en un medio de comunicación televisivo, salió las condiciones en que se encuentran actualmente las ambulancias donde las camillas están amarradas con vendas y que la verdad si es preocupante porque en un accidente, pues a la mejor le va peor al accidentado yendo en la ambulancia, que yéndose a pie o en bicicleta, que le preste los servicios. O sea, estoy hablando de que, digo, las ambulancias también sufren percances, un percance y una camilla amarrada con vendas, pues bueno, creo que le puede ir peor al accidentado. Le pido por favor (Presidente Municipal: En este tema, nada más comento que por eso precisamente este año entregamos dos nuevas ambulancias, precisamente por las condiciones en que se encuentran algunas de ellas y esto es parte de lo que tenemos que ir haciendo, invirtiendo pues referente a Servicios Médicos, por eso este año se le dio cumplimiento a esas dos ambulancias, tengo entendido que por ahí viene otra, una donación y es precisamente para mejorar esta situación que usted menciona) no sé cuanto cueste dejar habilitadas adecuadamente las camillas en las ambulancias, pero yo creo que vale la pena por la seguridad de los que hacen uso de estas, (Presidente Municipal: Hay que, muy independientemente de esto, hay que ir cambiando el parque vehicular, es mejor que estarlas rehabilitando) yo nada más quiero mencionar que se hizo el comentario antes de quepase a mayores.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Sigue hablando la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: El segundo punto es respecto a una comisión que usted formó para el análisis de los problemas que presenta el Mercado Juárez de esta Cabecera Municipal; se formó la comisión, se han hecho las reuniones, hemos trabajado en ellas, se presentó un nuevo presupuesto, se aprobó que el presupuesto se fuera pagado, para que se hiciera la revisión, también se aprobó que se hicieran obras suficientes en el mercado para que este no sufriera mayores afectaciones y a la fecha, señor Presidente, al día de hoy no se ha hecho absolutamente nada. Ni se ha pagado el estudio, ni se han hecho las obras emergentes, nada más le quiero comentar, señor Presidente que hay vidas en juego, hay vidas humanas en juego y que hay una responsabilidad muy importante por parte del Ayuntamiento al respecto (Presidente Municipal: Si), yo nada más quiero que aquí en el Cabildo usted instruya al Tesorero para que se hagan las erogaciones correspondientes para que estas obras emergentes para que este estudio se lleve a cabo.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el señor Presidente Municipal: Además a dicha comisión le pedimos que, o algunos comentamos en una ocasión, de que había la posibilidad de que a través, si así lo aprueba este Cabildo, la inversión la hiciera algún particular a cambio de una concesión, es parte de las posibilidades, sería una de las salidas porque sería una fuerte inversión como de $4'000,000.00 cuatro millones de pesos aproximadamente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Nuevamente interviene la Regidora Arq. Celia Isabel Gauna Ruiz de León: Está bien y por último, lo más importante para la Fracción del PRI y para los habitantes de la comunidad de Toluquilla y las comunidades de las inmediaciones, usted también formó una comisión a petición de los vecinos, para que se analizara si era procedente hacer un juicio o promover un juicio de nulidad del acto ejercido por la autoridad respecto a la otorgación de nas licencias y de algunos trámites de la empresa de estación de transferencia de residuos sólidos no contaminantes. Esa comisión encontró y el Síndico, que es el encargado de ver lo legal en este Ayuntamiento, comentó que si existían elementos para que el Ayuntamiento promoviera un juicio de nulidad, tengo que hacer dos comentarios. Uno, va respecto a declaraciones de algunos funcionarios que no tienen que ver con lo judicial o lo legal de este Ayuntamiento muy desafortunadas, creo que no son las personas para comentar al respecto y dos, esperar pues que se presente el acuerdo como en su momento se aprobó para que se lleve un juicio. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Se concede el uso de la voz al C. Síndico Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Una demanda de amparo que promueve la empresa denominada Hassar’s, S. A., de C. V., en contra de actos del Ayuntamiento de Tlaquepaque y de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable por lo que en este momento el Ayuntamiento debe avocarse exclusivamente a dar respuesta a esta demanda y esperar los resultados de la misma para decidir que actuación para el ayuntamiento es conveniente. Esta pendiente de resolución el juicio. No, porque un trámite incidental en los juicios de amparo se suspenden y dejan en el estado en que en el momento están y no se puede proceder en consecuencia (Intervención fuera de micrófono del Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega), no conozco en este momento el texto del acto reclamado (Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: No le han dicho nada, contra qué se amparó?,) habría que analizar el amparo, pero los amparos , acuérdate Elías, tu eres abogado, se llevan en dos vías la vía principal, la vía incidental y en la vía incidental se suspenden para todos sus efectos, los actos en el estado en que están en este momento.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz el Regidor Lic. Jesús Elías Navarro Ortega: Bueno, me gustaría hacer de todos modos una aclaración, yo considero que si se puede, sin embargo es triste, es triste Presidente un compromiso que tú, que tú tenías con la autoridad y bueno, pues debimos haber sido, con la comunidad perdón, con la comunidad de Toluquilla, yo pienso que hubiéramos podido haber sido primero que el amparo , ya que lo esperábamos, o sea que iba a ser lógico y que iba a ser el consejo que algunos, me imagino que el cuerpo de Directores de Obras Públicas por sus declaraciones le hizo al particular y los asesores que él ha de haber tenido ¿no?, pero yo creo que pues se manifiesta una vez más la incapacidad y la no voluntad de este Ayuntamiento por resolver el problema de la gente de Toluquilla y sus alrededores, de López Cotilla y de todos lados. Bueno, pues de todos modos insistir, ya es la decisión que se tomó y es lo que se va a hacer, lo que va a decidir el cuerpo administrativo de este Ayuntamiento, que gobierna este Municipio, bueno, pues que ojalá y aunque sea esto se gane, este juicio de amparo, porque qué triste, qué triste es que no se haya logrado el propósito que usted se comprometió con el pueblo de Toluquilla.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación el C. Presidente Municipal manifiesta: Nada más aclaro aquí, en las situaciones particulares y si el sujeto se amparó ante la autoridad federal a uno no obligan a estar en una actitud pasiva momentánea, hasta en tanto no se resuelva la situación jurídica.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------La Regidora Arq. Celia Isabel Gauna \_Ruiz de León: Si, yo quisiera poner a su consideración un acuerdo; si en términos judiciales, el tiempo siempre está en contra desgraciadamente hechos de la gente que tienen la razón, yo quisiera poner a su consideración que se acordara que se promueva, en su momento de proceder a nuestro favor el juicio de amparo, o sea que no tenga sustento el juicio de amparo porque aquí el Síndico lo desconoce, que se promueva inmediatamente el juicio de nulidad, esto es, si nosotros tenemos la razón y, el juicio de amparo lo ganamos, inmediatamente se promueva el juicio de nulidad, le voy a decir porqué. Porque si nos esperamos a que se promueva, luego otra vez va a promover un juicio de amparo y ahí se v a ir, entonces, como nosotros somos autoridad y no podemos hacer nada en contra de un particular si está amparado, bueno, yo creo que no podemos hacer nada hasta que se resuelva pero que en cuanto se resuelva si podemos hacer, entonces puede salir un acuerdo que una vez que se resuelva se promueva el juicio (Presidente Municipal: Si Regidora, pero de alguna forma usted acaba de decir la palabra clave *hasta que se resuelva* las instancias correspondientes y la Ley nos marca las normas), está bien, entonces le solicito a usted que haga un compromiso aquí firme, de que en cuanto se resuelva usted citará a una sesión de Cabildo Extraordinaria, para que inmediatamente se instruya (Presidente Municipal: Regidora, ese este es un acuerdo de Cabildo y es consensado entre todos y hasta en tanto no se resuelva y se haga el análisis correspondiente, eso es lo que se debe de hacer y en su caso se tendrá que hacer, si así se acuerda, no es una situación aquí de decir, yo instruyo, no utilicemos palabra que de alguna forma van con un propósito, hay que analizar lo que debe de hacerse, apegados a la verdad y con una) si, así es, apegado a la verdad (Presidente Municipal: Y, de alguna forma en su momento se determinará), nada más que quiero recordarle, señor Presidente, que se suponía, que esto se iba a aprobar ahorita, entonces, ya estaba consensado y, si ya estaba consensado, por qué se tiene que volver a consensar, usted está cayendo ahí en una contradicción, la oposición para que se presente este acuerdo es porque hay un juicio de amparo, pero supuestamente ya estamos todos de acuerdo y, si ya estamos todos de acuerdo, no veo por qué no quiera usted hacer un compromiso (Presidente Municipal: Regidora, le acaban de explicar y le acaban de decir aquí, la cuestión del amparo que llegó por parte del particular en contra de la autoridad), si nada más le pediría si instruye al Síndico para que nos proporcione una copia de dicho amparo (Presidente Municipal: Si ahí lo tiene, que les proporcione una copia, así es), es cuanto, señor Presidente.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Tiene la palabra el Síndico, Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Gracias, señor Presidente. Únicamente para someter a la consideración de este H. Ayuntamiento, el siguiente oficio, firmado por un servidor. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, me permito solicitar a este H. Cuerpo Edilicio, sea aprobado que el suscrito tome, **A CUENTA DE VACACIONES DEL AÑO 2002, LOS DÍAS DEL 2 AL 5 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y EN AUSENCIA DE UN SERVIDOR, SE AUTORICE QUE SEA SUBSTITUIDO POR EL** **SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El C. Presidente Municipal tiene la palabra: En votación económica se pregunta si se aprueba.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Sigue haciendo uso de la palabra el Lic. José de Jesús Reynoso Loza: Otro oficio firmado por el Lic. José de Jesús Martínez Gil, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento, **A CUENTA DE VACACIONES DEL AÑO 2002, LOS DÍAS DEL 22 AL 26 DE JULIO Y DEL 29 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y, EN SU AUSENCIA, SEA SUBSTITUIDO POR EL SÍNDICO, LIC. JOSÉ DE JESÚS REYNOSO LOZA.**---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El C. Presidente Municipal tiene la palabra: En votación económica se pregunta si se aprueba.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Notifíquese.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En vista de haber agotado el Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal declara terminada la Sesión, siendo las 16:00 dieciséis horas y se cita para la próxima sesión Solemne, el próximo 13 de Junio del presente año, a las 12:00 doce horas en la casa Histórica, ubicada en la calle Independencia N° 208 de esta Cabecera Municipal; y habiendo elaborado la presente Acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos y aprobándola para todos los efectos legales a que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------